

Granma

ORGANO OFICIAL DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA



Concluyen los diputados el análisis del Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido

Hoy será la presentación de los proyectos de leyes de Plan de la Economía y del Presupuesto para el 2011

Durante la tercera fecha del Sexto Periodo de sesiones de la VII legislatura de la Asamblea Nacional, los diputados culminaron el análisis del Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, en una extensa y rica jornada de debates.

En la sesión, presidida por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, nuevamente el vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía, Marino Murillo Jorge, detalló el documento desde el capítulo VI hasta el XII, en los cuales fueron revistados 163 lineamientos, pues ya se habían visto los 128 primeros.

Tras la explicación del documento, los diputados realizaron más de 30 intervenciones sobre diversos temas, las que fueron esclarecidas y argumentadas tanto por Murillo como por varios ministros y dirigentes del Partido y del Estado, abordándose importantes asuntos de la proyección económica del país contenidos en el texto, así como las estrategias de su implementación, en lo que constituyó una enriquecedora ampliación sobre las concepciones que fundamentan los lineamientos.

El fructífero intercambio concluyó con una medular intervención del Presidente de la Asamblea Nacional, Ricardo Alarcón de Quesada, sobre la importancia política de este momento que vive el país y la necesidad de que todos aprendamos y nos preparemos. Volvió a citar el ejemplo de los Cinco Héroes injustamente prisioneros en cárceles de Estados Unidos por combatir el terrorismo, al explicar cómo René desde una celda, solo, está estudiando economía, y expresó que ellos son la prueba de que sí se puede, a lo que el compañero Raúl le dijo que se debía agregar: ¡y del pueblo que tenemos!

Igualmente, a nombre de los diputados e invitados, expresó el reconocimiento al compañero Marino Murillo Jorge por el enorme esfuerzo reali-



Foto: Ismael Francisco

zado durante estas dos últimas jornadas de trabajo en la explicación de los lineamientos.

Este jueves, además, los diputados conocieron la propuesta de candidatura para la elección de los jueces legos al Tribunal Supremo Popular, que impartirán justicia durante un mandato de cinco años y que está integrada por más de 270 representantes de la clase obrera y campesina, así como miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Ministerio del Interior.

Tras aprobar la propuesta de la Comisión de Candidatura que integran las organizaciones de masas, encabezadas por la CTC, los diputados

ejercieron su derecho al voto secreto y directo, según lo establecido en el Decreto Ley 195 del año 1999. Los resultados de ese escrutinio serán dados a conocer este sábado en el plenario de la Asamblea.

Para hoy está previsto que se trate el Plan de la Economía para el próximo año, así como la aprobación de la Ley del Presupuesto, también para el 2011, entre otros temas.

Al igual que en los días anteriores, a partir de las 6 de la tarde, en el espacio de la Mesa Redonda y al concluir la novela, Cubavisión y Radio Rebelde transmitirán resúmenes de lo sucedido.

Esta edición contiene un tabloide con las intervenciones principales de la jornada de ayer

Recibe el Presidente de Sudáfrica a Jorge Risquet

PRETORIA, Sudáfrica.—El mandatario sudafricano, Jacob Zuma, recibió a Jorge Risquet Valdés, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, quien fue invitado a participar en el XVII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes que se desarrolla en esta ciudad hasta el próximo día 22.

Durante el encuentro en la residencia de Zuma, Risquet entregó al presidente el libro **Misiones en conflicto**, del escritor Piero Gleijeses, enviado por el Presidente cubano Raúl Castro.

El texto documenta la solidaridad de la Mayor de las Antillas con los pueblos de África en su lucha contra el colonialismo y el régimen del apartheid, y por la integridad territorial.

Risquet reconoció la colaboración del Gobierno sudafricano al permitir el acceso a los archivos secretos sobre el sistema discriminatorio que prevaleció durante décadas en Sudáfrica. El material consultado, dijo, enriquecerá el segundo tomo de **Misiones en conflicto**, que se publicará el próximo año en Cuba, en Estados Unidos y en este país.

El presidente Jacob Zuma agradeció el obsequio de su homólogo cubano y manifestó sentirse extraordinariamente satisfecho con su reciente visita a Cuba, tanto por los resultados del viaje como por las conversaciones que sostuvo con Raúl Castro y el líder de la Revolución, Fidel Castro.

En el cordial encuentro participó, además, el embajador cubano en Sudáfrica, Ángel Villa.

Prioriza Cuba desarrollo de medicina natural y tradicional

■ Iris de Armas Padrino

El Centro para el Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos (CECMED), trabaja para establecer las regulaciones sanitarias de los productos y procedimientos de la Medicina Natural y Tradicional, en beneficio de la salud humana.

Rafael Pérez Cristiá, director del CECMED, explicó que ello propiciará fortalecer el desarrollo científico y promover una cultura basada en la evidencia, como elemento fundamental de la promoción y pre-

vencción de las enfermedades.

El doctor Pérez Cristiá explicó que los trabajos relacionados con el marco regulador de la Medicina Natural y Tradicional, forman parte de las transformaciones necesarias en el sistema de salud pública, definidas en el Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Significó que las terapias naturales, complementarias y alternativas constituyen hoy una importante prioridad para la Organización Mundial de la Salud. (AIN)

Nuevo grupo refuerza Brigada Médica Cubana en Haití

■ Juan Diego Nusa Peñalver, enviado especial

Un nuevo grupo de 62 cooperantes cubanos integrantes del Contingente Internacional Henry Reeve de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias, junto a 13 médicos graduados de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), llegó este viernes a Puerto Príncipe, la capital de Haití, para incorporarse a la Brigada Médica Cubana (BMC) en la lucha contra el cólera en este país.

En el aeropuerto internacional Toussaint Louverture, Lorenzo Somarriba López, viceministro cubano de Salud y coordinador general de la BMC, entre otros funcionarios, recibió a este cuarto grupo representante del compromiso de 300 médicos y enfermeras adicionales anunciado por nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro para ayudar al Gobierno haitiano al enfrentamiento de la grave epidemia.

Con este nuevo refuerzo, la BMC cuenta ahora con un total de 1 160 integrantes, incluidos 131 galenos egresados de la ELAM de 24 países latinoamericanos, Estados Unidos y África.

Hasta este viernes, los cooperantes cubanos habían atendido en las 50 unidades y centros de tratamiento del cólera, que tienen bajo su responsabilidad, a 38 311 haitianos, de ellos 12 366 menores de 15 años, lamentándose la muerte de 267 personas para una baja tasa de letalidad de 0,7%.

Para la BMC la situación más complicada se localiza en la comuna de Anse du Hainault, departamento de Grande Anse, ubicado en el sur del país (en el extremo de la península), hasta donde llegó el mal, ya propagado a todo el país y responsable de haber enfermado a 112 330 haitianos, de los que 2 478 fallecieron.

En Anse du Hainault, donde se han reportado 755 casos, los colaboradores sanita-



El doctor Lorenzo Somarriba López, coordinador general de la Brigada Médica Cubana, explica al cuarto grupo de la Henry Reeve, aspectos de la lucha contra el cólera en Haití.

rios cubanos acaban de montar un centro de tratamiento de cólera de 50 camas, que ya recibe a sus primeros pacientes.

■ ENFERMERAS CUBANAS EN PRIMERA LÍNEA

Vengo a dar mi granito de arena al pueblo haitiano para contribuir a prevenir y detener la propagación de esta enfermedad, fueron las primeras palabras a su llegada a Puerto Príncipe para Granma de la licenciada en enfermería Eneida María Cobo Rodríguez, de Camagüey, quien curiosamente viajó en su primera misión médica a Haití un 17 de diciembre del 2006 para una estancia de dos años.

También las enfermeras Luisa María Leonardi Pérez, de Matanzas, y Yosleidy Méndez Santana, de Pinar del Río, manifiestan que no escatimarán esfuerzos para salvar vidas y hacer labor preventiva en localidades apartadas de la geografía haitiana.

El médico Aldo Ponce Vargas, de Perú, graduado en la ELAM, expresa el orgullo de trabajar junto a la BMC, "pues en la ELAM nos formaron para ayudar a pueblos necesitados como el de Haití". Recordó que aún en su país se comenta la epidemia de cólera sufrida por Perú en 1991.

Sostiene encuentro de trabajo Ricardo Cabrisas con el Viceministro de Comercio de China

El compañero Ricardo Cabrisas Ruiz, Vicepresidente del Consejo de Ministros, sostuvo un encuentro de trabajo con el compañero Wang Chao, Viceministro de Comercio de la República Popular China, quien arribó a nuestro país en la tarde de ayer para encabezar la delegación de la República Popular China a la XXIII Sesión de la Comisión Intergubernamental cubano-china para las relaciones económicas y comerciales.

Durante el encuentro se constataron los avances alcanzados en el período transcurrido de la última sesión hasta la fecha, de manera particular en temas como las relaciones financieras, los vínculos comerciales en ambas direcciones y la situación en importantes proyectos

empresariales conjuntos que se llevan a cabo en ambos países, también se definieron los pasos y las bases para el desarrollo de una agenda económica bilateral a mediano y largo plazos entre Cuba y China, entre otros temas.

En el encuentro estuvieron presentes el compañero Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, y la excelentísima señora Liu Yuqin, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Popular China en Cuba, así como otros integrantes de las delegaciones de China y Cuba al referido evento.

La reunión se desarrolló en el ambiente de amistad, comprensión y respeto que caracterizan las relaciones entre nuestros dos países.

Recuerdan a Simón Bolívar en el aniversario 180 de su muerte

■ Yenia Matos Henríquez

Varias ofrendas florales en homenaje al aniversario 180 de la desaparición física de Simón Bolívar adornaron desde este viernes los monumentos al Libertador de las Américas, ubicados en la céntrica Avenida de los Presidentes, en el barrio del Vedado, y en el Parque Bolívar, en el Centro Histórico de la capital.

Ronald José Blanco La Cruz, embajador de la República de Venezuela en Cuba, aseguró en el acto que el legado integracionista, de solidaridad y de pensamiento antimperialista de Bolívar permanece vigente en la actualidad.

"La unión y complementación latinoamericana y de los pueblos del Caribe

son una muestra de la vigencia del pensamiento de Simón Bolívar. Actualmente organizaciones como el ALBA, la UNASUR, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños recogen ese pensamiento y todos debemos abogar para que no haya diferencias entre nosotros. Complementarnos y ayudarnos es el camino que nos corresponde para seguir el legado de Simón Bolívar", expresó.

Como parte de la jornada de recordación también se le entregó el premio Bolívar y Martí 2010 a la periodista Bárbara Betancourt Abreu, de la emisora Radio Habana Cuba, por su trabajo titulado **Cada vez más amigos**, un acercamiento a la historia de las relaciones diplomáticas Cuba-Venezuela.



ENVIADA POR LA TV CUBANA

SÁBADO CUBAVISIÓN

8:00 Cine del ayer: Corazón de niño 10:00 Universidad para Todos 12:00 Con sabor 12:15 Al mediodía 1:00 Noticiero del mediodía 2:00 Entre tú y yo 3:00 El Cabaret D'Nfrente 3:30 Ponte en forma 4:00 Teleavances 4:30 Al derecho 4:45 Piso 6 5:15 El coro 5:45 El tercer planeta 6:00 Resumen Asamblea Nacional del Poder Popular 8:00 NTV 8:35 La favorita 9:21 Resumen Asamblea Nacional del Poder Popular. Al finalizar Este día. La película del sábado: Sin dejar huellas. Noticias en síntesis. La tercera del sábado: Zona muerta. Telecine: Papá y nuestro mundo fantástico. Telecine: Ase-sino 6:30 Anatomía de Grey

TELE-REBELDE

7:00 Buenos días 8:30 Tren de maravillas 9:30 Tanda infantil: Doraemon en el mágico mundo de las aves. 11:27 Para saber mañana 11:30 Gol 1:00 Antesala 4:15 Entorno 4:30 Noticiero juvenil 4:45 Arte video 5:00 Colorama 5:30 Antena 6:15 Entre libros 6:27 Gladiadores africanos 6:30 23 y M 8:00 Antesala. Al finalizar De cualquier parte. La bestia

CANAL EDUCATIVO

8:30 Cartelera escolar 9:00 Superación para

maestros 9:30 Punto de partida 10:00 A tiempo 10:30 Con signo de amor 11:00 Universidad para Todos 1:00 Noticiero del mediodía 2:00 Universidad para Todos 5:00 Teleguía 5:10 Lo tenemos en mente 6:00 Sugerente: Atrapados en la memoria 8:00 NTV 8.35 Clip puntocu 9:35 Música y más 10:08 Espectador crítico: John Rabe

CANAL EDUCATIVO 2

1:00 Sagwa, la gatica 1:30 Animados 2:00 Los gatos samurais 2:30 Animados 3:30 Carrusel de colores: Todos queremos a Goofy. 4:30 Los peligros de Penélope 5:00 Animados 5:30 Miradas 6:15 Todo con vida 6:20 Museos de Santiago de Cuba 6:35 Música maestro 7:35 Lente mundial 8:05 Todo música 8:30 Todo con vida 8:35 Héroes 9:23 Videoteca contracorriente 10:08 A todo jazz 11:08 Fotograma

MULTIVISIÓN

7:00 Upa, nene 7:26 Los tweenies 7:46 Filmecito: El patico feo, la película 9:13 Facílísimo 10:00 Portal clip, 10:27 Siente el sabor 10:41 Cine en casa: La pequeña señorita Sol 12:41 Documental 1:28 #S 1 1:38 Biografía 2:20 Vamos a conocernos 2:40 Megaconciertos 4:01 Retransmisión 7:11 Documental 8:00 Retransmisión 8:36 Multicine: Plenty 11:00 Megaconciertos 12:01 Buffy, la caza vampiros 12:45 Tiempo de cine: Destino paraíso 2:45 Retransmisión

DOMINGO CUBAVISIÓN

8:00 Los cuentos de mamá gansa 8:30 Mundo mágico 8:45 Ponte al día 9:00 Matinée infantil: Arthur y la venganza de Malthazar 11:15 El elefante y la hormiga 11:57 Para saber mañana 12:00 Lucas 1:00 Noticiero dominical 2:04 Arte siete: Jugada perfecta 5:00 Vivir del cuento 5:30 Reyes 6:15 Vidas 6:30 Mesa Redonda 8:00 NTV 8:35 ¡Qué pista! 9:33 Este día 9:39 CSI 10:25 Teleavances 10:55 Teatro Santa Isabel en Video 12:17 La comisaria. 1:05 Noticias en síntesis 1:17 Telecine: Pandillas en Nueva York 4:04 El Cabaret D'Nfrente 4:34 23 y M 6:04 Mujeres de nadie 7:00 Universidad para Todos

TELE-REBELDE

8:00 Cine del ayer: Colmillo blanco 9:45 De sol a sol 10:00 Universidad para Todos 12:00 Bravo 1:00 Todo Deportes Antesala 6:00 Cuerva viva 6:57 Gladiadores africanos 7:00 Palmas y cañas 8:00 Hasta el último aliento 8:30 Pasaje a lo desconocido 9:27 Este día 9:33 Contra el olvido 10:33 Cuadro a cuadro: Kik Ass Boletín resumen

CANAL EDUCATIVO

12:00 Universidad para Todos 1:00 Noticiero del mediodía 2:00 Universidad para Todos 5:00 RBG: Los enredos de Rubagia 5:30

De tarde en comedia: Frasier 6:00 Cine de aventuras: La odisea 8:00 NTV 8:35 Grandes series: Los pilares de la Tierra 9:35 Secretos compartidos 10:07 Teleguía 10:22 Espectacular 11:22 ISA TV

CANAL EDUCATIVO 2

11:00 Por segunda vez 1:00 Mona, la vampira 1:30 Busca buscando 2:00 Ruy, el pequeño Cid 2:30 Animados 3:00 Telecine infantil: El rey león 2 4:30 El oso Yogui 5:00 Punto de encuentro: La isla 7:00 Todo con vida 7:05 Vamos al aire 7:10 Cubanos en primer plano 7:25 Onda retro 7:50 Escena abierta 8:10 Música del mundo 8:40 Todo con vida 8:45 De cierta manera: Una novia para David 11:12 Esposa en práctica

MULTIVISIÓN

6:59 Cartelera 7:00 Upa nene 7:26 Los tweenies 7:46 Filmecito El libro de la selva 2 9:13 Facílísimo 10:00 Portal clip 10:26 Siente el sabor 10:41 Cine en casa Los misterios de la pasión 1:00 Documental 1:45 Video perfil 2:00 Videos divertidos 2:19 Vidas 2:46 Megaconciertos 4:01 Upa nene 4:26 Filmecito: El libro de la selva 2 5:53 Los tweenies 6:13 Facílísimo 7:00 Documental 8:00 Retransmisión 8:44 Multicine. Una mujer misteriosa: Visión de asesinato 11:00 Megaconciertos 12:01 Buffy, la caza vampiros 12:45 Tiempo de cine: Inframundo: La rebelión de los Licántropos 2:45 Retransmisión

Daniel Chavarría, Premio Nacional de Literatura 2010

El escritor Daniel Chavarría fue reconocido con el Premio Nacional de Literatura 2010, anuncio que se dio a conocer este viernes en el Centro Cultural Dulce María Loynaz de La Habana.

Autor de novelas como **El ojo de Cibeles**, **Joy**, **El rojo en la pluma del loro**, **Adiós muchachos**, **Priapos**, **Una pica en Flandes** y **Viudas de sangre**,

entre otras, Chavarría ha obtenido diversos premios y reconocimientos como el Dashiell Hammett, en 1992, Premio Edgar Allan Poe, en New York, 2002; Premio Casa de las Américas, 2000 y Alejo Carpentier, en 2004.

Aunque nació en Uruguay, Chavarría ha desarrollado su carrera literaria en Cuba y su obra pertenece a las letras cubanas.



Foto: Yander Zamora

La naturaleza fabuladora de Joel Jover

■ VIRGINIA ALBERDI BENÍTEZ

LA CAPACIDAD DE fabulación de Joel Jover parece ilimitada. Sus telas de grandes dimensiones desplegadas este diciembre en la planta alta del Centro de Desarrollo de las Artes Visuales de La Habana indican cómo la imaginación de este pintor camagüeyano destaca con peculiar fuerza, sin ceder un ápice, a las tentaciones de las modas ni al mercado. Joel pinta no para gustar ni para "estar al día"; lo hace porque quiere expresar ideas y convicciones, transmitir al espectador problemáticas para las que no tiene respuestas fáciles; pinta para dejar testimonio de otra noción de la belleza, aquella que se relaciona con las miradas más profundas a su entorno.

Cuestión de naturaleza nos sitúa en el territorio mítico de una ciudad —en este caso Camagüey— que ha dejado de ser la imagen bucólica que alguna vez definió uno de sus hijos ilustres, Nicolás Guillén: "suave comarca de pastores y sombreros". Más bien tendría que hablarse de la transgresión del mito —la que implica a los tópicos de la arqui-

tectura colonial y sus visiones costumbristas— que da paso a una nueva leyenda urbana, en la que el propio pintor es protagonista.

Pero no hay que atarse a la referencia camagüeyana para dialogar con las imágenes de Joel. Puede ser esta cualquier ciudad y cualesquiera las criaturas que se superponen al paisaje. Es sobre las tribulaciones de la condición humana, el contrapeso entre sus iluminaciones y pesadillas, y la transmutación de la realidad a la fantasía, que estas telas hablan.

De ahí que hasta el propio artista, nada complaciente consigo mismo, se vea como perro que holla una plaza; o que reinvente una Atlántida sumergida en medio de la llanura, o que cifre los códigos de una fauna especial en los confines de una espiral. Todo eso dicho plásticamente de un modo que elude la simplificación simbólica.

Si bien esta incursión temática de Joel es novedosa, sigue siendo fiel el artista a su sentido de la composición metafórica, que ha hecho época en series como las de sus **Madonnas**.

Manara con ángel

■ PEDRO DE LA HOZ

POESÍA DEL sonido, virtuosismo atemperado, noción de estilo.

Tales son las coordenadas de la dimensión artística del violinista italiano Francesco Manara, huésped de lujo de la Orquesta Sinfónica Nacional en su más reciente ofrenda dominical, cuando interpretó, con el servicio del maestro Enrique Pérez Mesa al frente de la agrupación, el no por conocido menos impactante **Concierto para violín en Re Mayor**, de Chaikovski, y regaló un par de *encores*, el último, para satisfacción de quienes se enervan con la pirotecnia de Paganini.

Manara sobrepasó las expectativas enunciadas en su rica hoja de servicio. Seleccionado en 1992, apenas al término de sus estudios, por Ricardo Muti para ocupar el primer atril de la cuerda de violines de la orquesta del Teatro Alla Scala de Milán; avalado por su desempeño como concertino en realizaciones operáticas de Lorin Maazel, Zubin Mehta, Colin Davis, Seiji Ozawa, Kart Masur y Daniel Barenboim; laureado en concursos como el Chaikovski, de Moscú, el Spohr, de Friburgo, y el CEM, de Ginebra; líder del cuarteto de cuerdas del celeberrimo recinto milanés, ha crecido profesional-



mente a lo largo de dos décadas que mando etapas, desde la práctica de conjunto al fogueo camelístico hasta llegar a cimentar su fama de solista.

Todo esto ha redundado en su concepción del hecho sonoro como proceso integral, en la que su voz individual —alta y ceñida voz— encaja con la entrega colectiva, como se hizo evidente en su relación con el maestro Pérez Mesa y la orquesta cubana.

Tratar con Chaikovski equivalió a recordar a no pocos de los presentes en el auditorio la más entrañable referencia de la ejecución de la partitura. En Cuba tuvimos la dicha de contar alguna vez con David Oistrach, y de que circulen sus grabaciones. Pero como predijo Alfredo Muñoz, el gran violinista cubano, antes de que Manara ocupara el proscenio de la sala Covarrubias: "Vamos a escuchar a un ángel".

Y así fue. El ángel hizo arte de la música mediante una lectura precisa, pletórica en detalles, de la pieza de Chaikovski; brillantez balanceada, dicción impecable, sutileza en la intención. Culminación de un programa preludiado por la desbordada **Quinta sinfonía**, del propio Chaikovski, con su grandilocuente mezcla de dramatismo y ensoñación romántica.

Leones sueltos por todo el Cerro



Urgellés lideró el ataque de los campeones. Foto: Ricardo López Hevia

■ Sigfredo Barros

Industriales se soltó a batear en las postrimerías y marcó el doble de anotaciones que Cienfuegos para acercarse a 1,5 en la tabla de posiciones occidental, mientras los matanceros extendieron a cinco la racha adversa de los Gallos y los Tigres avileños llegaron a once triunfos para seguir comandando en el Este.

La afición reunida en el coloso del Cerro no las tenía todas consigo cuando los Elefantes marcaron siete carreras, tres de ellas remolcadas por el séptimo cuadrangular de José Dariel Abréu, una línea tremenda que pasó por encima de los 390 pies, sobre una slider de 74 millas tirada por el relevista Liuber Francialfaro.

Pero un jonrón de Serguei Pérez acercó en el pizarrón a los campeones nacionales, quienes golpearon con fuerza a tres relevistas sureños, con el bambinazo de tres carreras conectado por Lisbán Correa como batazo clave en el inning de las cinco carreras. Fue el sexto triunfo en línea de los Azules, colocados ahora en el tercer puesto. Yoandry Urgellés bateó de 5-4, con cuatro impulsadas, y ascendió momentáneamente al cuarto lugar, con 434 de promedio.

Los Vaqueros habanistas le sacaron provecho al revés sureño, con el internacional zurdo Yulieski González en el box dejando a nueve Cocodrilos con la boca abierta. Dayan García y Ernesto Molinet, impulsaron tres y cuatro carreras, respectivamente, con sendos bambinazos, para colocar a su equipo a medio juego de la cima.

Un "ave rara" se posó sobre el estadio José Ramón Cepero: un duelo de lanzadores que duró las nueve entradas. Yander Guevara superó al veterano Vicyohandri apoyado en su control, sin

regalar boletos en todo el choque, mientras Yorelvis Charles bateaba de 4-3.

Los subcampeones villaclareños se mantuvieron a 1,5 de los avileños con el zurdo Siverio repartiendo siete ponches en ocho entradas y el cierre de Yuliet López, luego de que Yolexis Ulacia tuvo que abandonar el montículo después de aceptar tres jits de los tres a quienes enfrentó. Ariel Borrero fue el mejor al bate, de 3-3.

Hubo una gran satisfacción para los pinareños, ver al internacional Vladimir Baños trabajar los nueve capítulos frente a los Metros; el tercer jonrón de Peraza, con dos a bordo, decidió en el cuarto acto.

Del resto, los Alazanes granmenses superaron a las Avispas gracias a un sencillito del primer bate y jardinero izquierdo Roel Santos que remolcó la decisiva y los cinco outs sacados al final por Yoandry Vargas, a pesar de tolerar tres jits. Por último, los Gallos espirituanos bajaron al quinto lugar, a tres juegos, al caer por quinta ocasión consecutiva. Lázaro Herrera pegó su segundo jonrón con bases llenas de la lid.

ANOTACIÓN POR ENTRADAS

CAPITÁN SAN LUIS

	C	H	E	
IJV	000 000 001	1	8	0
PRI	000 400 01x	5	9	0

G: Vladimir Baños (1-2). P: Luis Manuel Suárez (2-1). Jr: Y. Peraza, M. Rivera y L. Quintana.

NELSON FERNÁNDEZ

	C	H	E	
MET	000 100 000	1	4	3
HAB	000 120 33x	9	12	2

G: Yulieski González (2-1). P: Yasiel Lazo (0-3). Jrs: D. Lazo y E. Molinet.

LATINOAMERICANO

	C	H	E	
CFG	007 001 000	8	15	3
IND	005 201 53x	16	17	0

G: Arleys Sánchez (1-0). P: Yasmani Fernández (2-1). Jr: J. D. Abreu, S. Pérez, L. Correa e Irait Chirino.

VICTORIA DE GIRÓN

	C	H	E	
SPP	002 000 000	2	3	1
MTZ	080 200 01x	11	12	1

G: Yohan Hernández (2-2). P: Ramón Licor (0-2). Jr: L. Herrera y A. Medina.

AUGUSTO C. SANDINO

	C	H	E	
LTU	001 000 001	2	6	2
VCL	000 230 10x	6	13	2

G: Misael Siverio (3-1). P: Yoelkis Cruz (1-3). Jr: J. R. Cepero (1-2).

JOSÉ R. CEPERO

	C	H	E	
CMG	100 001 000	2	5	0
CAV	120 000 00x	3	11	1

G: Yander Guevara (1-2). P: Vicyohandri Odelín (1-2). Jr: M. de Barbados (1-2).

M. DE BARBADOS

	C	H	E	
SCU	300 000 110	5	9	1
GRA	200 200 11x	6	9	2

G: Yoandry Vargas (2-0). P: Osmani Tamayo (1-3). Jr: J. R. Cepero (jueves).

J. R. CEPERO

	C	H	E	
LTU	001 101 0	3	8	3
CAV	410 00(10)	15	13	0

G: Vladimir García (2-1). P: José Adiel Moreno (0-2). Jr: Y. Batista.

Nota: HOL-GTM jugaban a las 8:15 p.m. en el estadio Calixto García.



Zulia Calatayud se estrena como madre

LA HABANA.—Zulia Calatayud añadió a su exitosa carrera deportiva un premio muy especial al convertirse en madre de una niña este jueves.

Campeona mundial de 800 metros en Helsinki'05, la cubana de 31 años de edad dio a luz a María Margarita Labañino Calatayud, de 8,4 libras de peso, por cesárea, a las 3:45 a.m. en un hospital de La Habana.

Distinguida como la mejor deportista latinoamericana en el 2006, la titular

de la Copa del Mundo de Atenas'06 tiene previsto regresar al atletismo, pero no a tiempo para el Mundial de Daegu o los Juegos Panamericanos de Guadalajara el próximo año, añadió la familia.

Calatayud desea reanudar sus entrenamientos en septiembre próximo o quizá antes. "Nada se compara con el nacimiento de mi niña, ni mi oro mundial. Me siento totalmente realizada", comentó.



Hilo Directo



JURAMENTAN A NUEVOS MINISTROS EN ECUADOR



El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, juramentó a nuevos ministros en las carteras del Interior y de Seguridad como parte de una estrategia enfocada en garantizar el orden nacional y evitar la repetición de episodios como el intento de golpe de Estado del pasado 30 de septiembre. El ministro del Interior, en sustitución de Gustavo Jalkh, será Alfredo Vera, antiguo secretario de Anticorrupción, y en la cartera de Seguridad quedó el vicealmirante en retiro Homero Arellano, en sustitución de Miguel Carvajal. (Telesur)

FRANCIA CONDENA A OFICIALES DE PINOCHET

La justicia francesa marcó un precedente histórico en torno a la dictadura chilena de Augusto Pinochet (1973-1990), al condenar a cadena perpetua al ex general Manuel Contreras y a largas penas a otros 13 militares. El veredicto del proceso en ausencia, ante la negativa de Chile de extraditar a los 13 chilenos y un argentino, culpables de secuestro, tortura y desapariciones de cuatro ciudadanos franceses, fue aplaudido por testigos y familiares de las víctimas en la Sala Tercera del Tribunal. Contreras fue el fundador de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), policía política del régimen. (PL/Telesur)

TRABAJADORES INMIGRANTES DESPROTEGIDOS

Los países ricos se mantienen reacios a unirse al tratado de la ONU para proteger los derechos de los trabajadores inmigrantes, que en 20 años apenas ha sido ratificado por 44 países, todos ellos del mundo en desarrollo. "Esto amenaza de manera efectiva la protección de los derechos de todos los migrantes", opinó la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay. La convención de los trabajadores inmigrantes no ha sido ratificada por ningún país desarrollado, que son los que reciben buena parte de la inmigración internacional. (EFE)

ATAQUES EN PAKISTÁN DEJAN 58 MUERTOS

Al menos 58 personas murieron en una serie de ataques de aviones norteamericanos sin piloto en las últimas 24 horas en el distrito tribal de Khyber, en la frontera con Afganistán. La serie de operaciones se realizó inmediatamente después de la publicación del reporte anual de la Casa Blanca sobre la estrategia en la región paquistaní-afgana y de las declaraciones del presidente Barack Obama según las cuales "los progresos contra los militantes en Paquistán no fueron tan rápidos como habríamos auspiciado". (ANSA)

LA NIEVE PARALIZA 450 VUELOS EN EUROPA

Las copiosas nevadas obligaron a cancelar más de 450 vuelos y causaron grandes retrasos en varios aeropuertos de Alemania y Holanda; además del cierre de las escuelas y la congestión del tránsito rodado, con multitud de accidentes en los que murieron por lo menos dos personas y decenas quedaron heridas. (AP)

CHINA CONSTRUYE SU PRIMER PORTAAVIONES

China informó de forma oficial que trabaja en el programa de construcción de su primer portaaviones, el cual se enmarca en una estrategia de convertirse por sí misma en una potencia marítima. Fuentes militares revelan que los planes de Beijing recogen la construcción, ya iniciada, de un portaaviones propulsado de forma convencional y con un peso de entre 50 000 y 60 000 toneladas para el 2015. Sin embargo, gracias a la aceleración en las tareas de construcción, podría estar listo para el 2014. (Europa Press)

La causa de los Cinco llega al Festival

Leticia Martínez Hernández, enviada especial



PRETORIA, Sudáfrica. —El XVII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes resultó tribuna para exigir la inmediata liberación de los Cinco Héroes cubanos, quienes, según dijera Irma González, hija de René González, llevan más de 12 años lejos del hogar, perdiéndose lo mejor de su familia, de su pueblo.

Irmita, como se le conoce en Cuba, agradeció a los delegados que se reunieron en el Foro de Solidaridad Internacional contra el Imperialismo las muestras de cariño que han recibido desde que llegaron a Sudáfrica.

Recordó que hace cuatro años, en el Festival Mundial de los Jóvenes en Venezuela, mientras sesionaba un taller similar recibieron la noticia de que tres jueces del Circuito de Atlanta se pronunciaron a favor del caso. "Entonces pensamos que para esta nueva reunión de la juventud estarían con nosotros".

Comentó la hija de René que hace 20 años besó a su padre por última vez, cuando salió a cumplir con la misión. "Me dejó

en casa de abuela, nadie sabía a dónde iba. Han pasado 12 años, en los que el pueblo cubano no ha dejado de luchar por ellos. Por eso sería incomprensible reprocharle los años de ausencia".

Irmita leyó después un mensaje que René González envió a los delegados al XVII Festival, pero dijo a los presentes en el emotivo encuentro que no se preocuparan, pues para la próxima cita los Cinco estarían dentro de la delegación cubana. La lucha solidaria, la única alternativa que queda, se encargará de liberarlos.

También Ailín Labañino, hija de Ramón, ofreció varios testimonios sobre los logros de la lucha mundial a favor de los Cinco, la cual gana millones de adeptos en todo el mundo. "El día que sacaron a Gerardo del hueco, celda de castigo donde lo confinaron injustamente, el carcelero le pidió que le hiciera el favor de llamar urgente a Cuba para decir que estaba fuera, porque las personas no dejaban de llamar exigiendo su liberación".

Finalmente, la hija de Ramón propuso a los delegados enviar una carta al presidente norteamericano, Barack Obama, para exigirle la liberación inmediata de "cinco hombres, cinco pa-



Las luchadoras saharauíes también apoyaron la causa de los Cinco. Foto: Roberto Ruiz

dres, cinco cubanos que hacen mucha falta en nuestros hogares". La misiva fue firmada al concluir el evento.

La ocasión resultó propicia, también, para que los jóvenes progresistas que se reúnen en Pretoria levantaran sus voces a favor de la causa saharauí. Allí, Sukema Jadaflu Sid, valerosa luchadora que dirige la Federación de Mujeres saharauíes en las zonas ocupadas, narró los horrores que sufre su pueblo, reprimido por el ejército marroquí. Habló de los desaparecidos, de los presos maltratados brutalmente, de los diez

compañeros de lucha que en camino hacia el Festival fueron detenidos.

Sukema contó luego a Granma, que estuvo detenida 12 años, en los que su familia no supo de ella. Con lágrimas en los ojos recordó el momento en que fue arrestada. Entonces daba el pecho a su hija más pequeña, a quien no vio más. Estas heroínas, sentadas en primera fila durante el evento de solidaridad, dijeron sentirse identificadas con la lucha por los Cinco. Para ellos pidieron libertad con la misma vehemencia que para su pueblo.

El mundo entero con Venezuela, afirmó el canciller Maduro

CARACAS, 17 de diciembre.—Venezuela comenzó a recibir de manera inmediata la solidaridad internacional desde el inicio del ciclo de lluvias que dejó daños económicos y más de 130 000 damnificados, afirmó hoy el ministro de Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro.

En declaraciones exclusivas a PL, el Canciller destacó, en primer lugar, la solidaridad de los países que integran la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Miles de médicos cubanos redoblaron su esfuerzo a lo largo y ancho del país, atendiendo a los más humildes. En cada refugio hay un médico cubano, enfatizó.

Los pueblos de Ecuador, Bolivia, Nicaragua y las islas del Caribe hicieron jornadas para recabar ayuda para los damnificados, que ya ha llegado a nuestra gente en los refugios, dijo Maduro.

También realizó la ayuda de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, España, Portugal, México, Siria, Irán, Belarús, Rusia, el mundo entero con Venezuela.

Entretanto, el Gobierno activó en el sur del Lago de Maracaibo una operación con el apoyo de las Fuerzas Armadas para el rescate de 47 fincas en poder de latifundistas.

De acuerdo con el ministro de Agricultura y Tierras, Juan Carlos Loyo, funcionarios y



Los importantes aportes de la solidaridad internacional llegan a las familias en los refugios.

efectivos militares participan en la recuperación de unas 24 000 hectáreas ubicadas en los estados de Zulia y Mérida.

Loyo precisó que el combate al latifundio forma parte de los esfuerzos integrales por reconstruir la subregión del sur del lago, donde las lluvias de las últimas semanas causaron estragos.

Durante una visita a la zona, el presidente Hugo Chávez ordenó el rescate de los fundos (42 en Zulia y cinco en Mérida).

Chávez aseguró que serán expropiados para ponerlos al servicio de los verdaderos trabajadores, quienes son explotados por terratenientes.

MERCOSUR avanza en integración ciudadana y estrecha lazos con Cuba

FOZ DE IGUAZÚ, Brasil, 17 de diciembre. —El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, entregó hoy la presidencia pro tèmpe del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) a su homólogo paraguayo, Fernando Lugo, en el cierre de su cuadragésima cumbre, donde se rubricaron acuerdos sociales y económicos para el beneficio de los pueblos de la región, reseñó Telesur. Según EFE, el bloque integrado por Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil aprobó el Plan Estratégico de Acción Social, un mecanismo que tiene como objetivo "combatir las desigualdades sociales y garantizar los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, especialmente de la población más vulnerable".

También adoptó un memorando para establecer un mecanismo de diálogo político y cooperación con Cuba, "que permitirá profundizar los lazos de amistad del MERCOSUR con aquel país hermano", sostuvo la declaración final.

"Es un acuerdo de importante simbolismo político ya que abre paso a la integración de Cuba al MERCOSUR", explicó el canciller brasileño Celso Amorim, quien aclaró que el acuerdo no convierte a la Isla en miembro asociado, estatus que tienen Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, además de Venezuela, que está en proceso de adhesión plena.



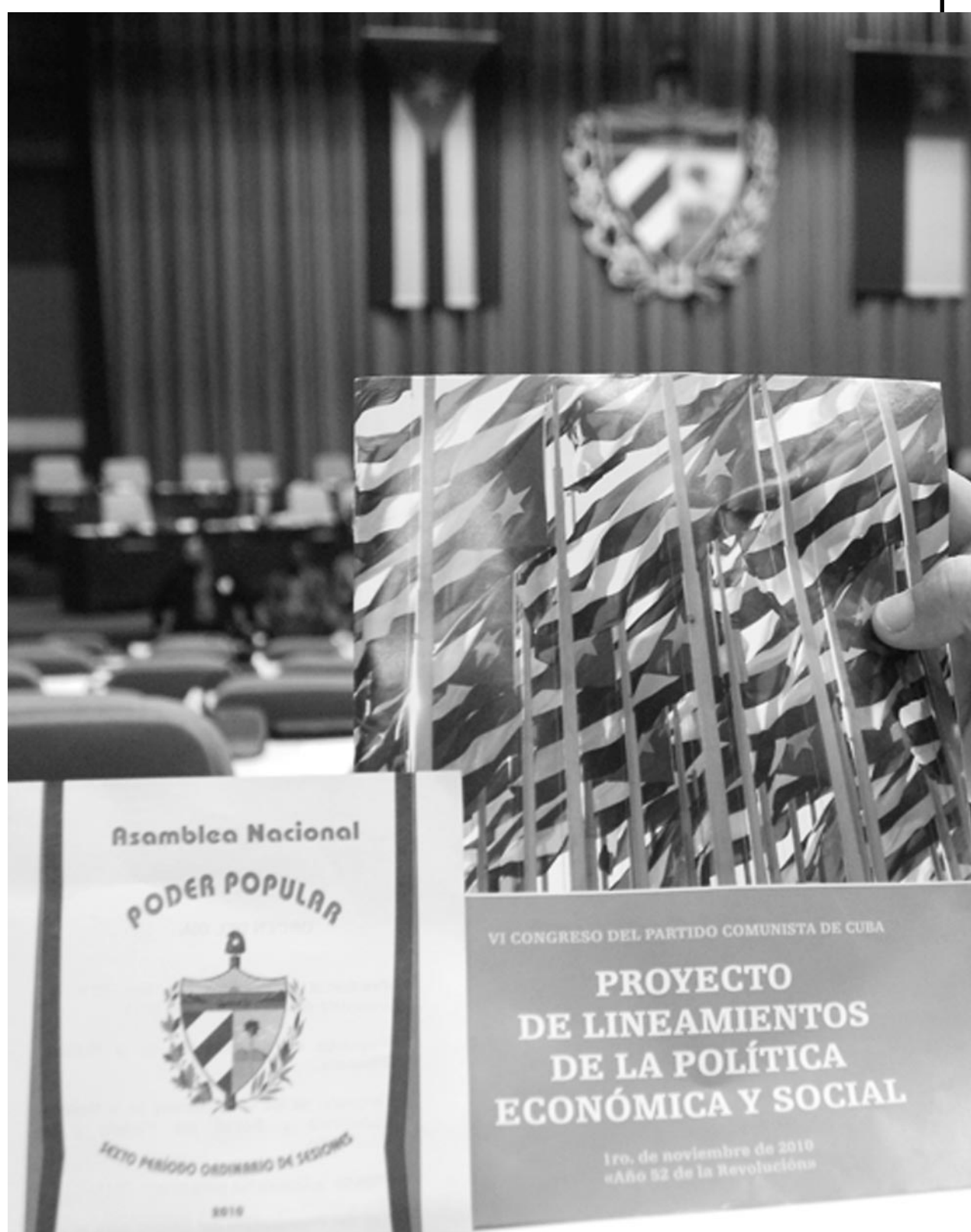
Asamblea Nacional del Poder Popular

Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura

Análisis de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución

(Segunda Jornada)

Resumen de las intervenciones en el Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, celebrado en el Palacio de Convenciones, el 17 de diciembre de 2010, “Año 52 de la Revolución”.



Fotos: Calixto N. Llanes



(Versiones Taquigráficas - Consejo de Estado)

Marino Murillo.- Quiero recordar que ayer llegamos hasta el Lineamiento 128. Hoy vamos a ver desde el 129 hasta el último Lineamiento. Nos queda la política social, política agroalimentaria, transporte, comercio, turismo.

Vamos a ver los Lineamientos de política social, que están en los documentos de los Lineamientos, de la página 19 a la 22. Vamos a hacer igual que ayer, se van explicando los Lineamientos y al final del día contestaremos las preguntas.

Para que no se me olvide, ayer un diputado de Camagüey preguntó sobre el tema de la leche y los caminos, se me olvidó contestarla, y hoy, dentro de la política agraria, la vamos a contestar.

Los Lineamientos de política social. Se plantean 37 Lineamientos y hay cuatro Lineamientos que son de carácter general, que están encaminados a definir que se continúan preservando las conquistas de la Revolución, tales como el acceso a la atención médica, la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la seguridad social, y la asistencia social a las personas que lo necesiten.

Diferenciar aquí que se le da un tratamiento diferente a la seguridad social y a la asistencia social, en tanto que son dos cosas.

Vamos a ver entonces cómo ese Lineamiento tiene reflejo en el presupuesto. En el 2010, 33 379 millones, son en las actividades de educación, salud pública, seguridad social, vivienda, comunales, cultura y arte, deporte y asistencia social. Y en el 2011 los números que tenemos inicialmente son 33 637. Es decir que desde el punto de vista presupuestario se les sigue dando un respaldo a estas actividades, lo que con una mayor racionalidad en los gastos sin afectar la calidad de los servicios que se prestan.

La segunda idea que se pone ahí, que es también muy importante, es la necesidad de recuperar el trabajo como vía fundamental para contribuir a la sociedad. Es decir, es importante que nosotros recuperemos el trabajo como vía principal de ingreso.

Después me voy a referir a cómo es la estructura de ingresos y el efecto que puede tener eso en la productividad del trabajo.

En los Lineamientos referidos a la educación, se dedican 10 Lineamientos que abarcan los tres niveles de enseñanza. La primera idea es el incremento de la calidad y el rigor de la enseñanza, que es importante. La segunda es el necesario reordenamiento de la red escolar, que ya se viene haciendo, y la reducción de los estudiantes externos y demás, con el ahorro que eso ha generado y la racionalidad que tiene.

La tercera idea es que la enseñanza, y sobre todo los ingresos a la educación superior, deben estar encaminados a la satisfacción de la demanda de la economía a escala territorial. Aquí me voy a detener un momento porque eso es importante. Nosotros tenemos el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que tiene una estructura a nivel de provincia y tiene



estructura hasta nivel de municipio. Sin embargo, no se ha dedicado el tiempo que lleva el hacer un balance territorial de la fuerza de trabajo calificada, y si bien hacemos un balance a nivel del país de los muchachos que terminan ese nivel de enseñanza media, las carreras para entrar a la universidad, y de eso se hace un balance, eso no tiene todavía un reflejo hasta nivel de municipio. Por lo tanto, eso provoca después que un muchacho que estudia y se gradúa haya que ubicarlo en otro lugar fuera del municipio.

Es importante, y es una responsabilidad del Ministerio de Trabajo con sus estructuras y todos los organismos a nivel de municipio tener un balance territorial de fuerza de trabajo calificada.

Lo que nosotros explicamos ayer aquí de la tendencia demográfica de la población cubana fundamenta el porqué urge hacer esto que estoy diciendo, porque eso que yo puse allí es la media nacional, pero hay municipios en que la situación es más complicada que la media del país, y a espaldas de eso no se puede estar. Por lo tanto, hay un Lineamiento bien encaminado a que a nivel de cada municipio se trabaje y se estudien las tendencias demográficas.

Los diputados están recibiendo un documento que elaboró la Oficina Nacional de Estadísticas, que las pirámides que puse ahí de las tendencias demográficas en los próximos años están calculadas a nivel de provincia y a nivel de municipio —ahí lo tienen, veo compañeros que lo están hojeando—, y eso tiene su estructura a nivel de municipio. Sobre esa tendencia demográfica hay que ir proyectando cuál va a ser la composición de la fuerza de trabajo calificada. Eso no se puede dejar a la espontaneidad.

Después voy a explicar cómo hay un grupo de municipios en el país que tienen vocación agrícola en temas de fuerza de trabajo, para poder enfrentar esas tareas agrícolas, por diversas razones, en los próximos años van a tener una situación bien compleja por los problemas de migración que hay en los propios municipios.

Este año se hicieron las pruebas de ingreso para la educación superior, y aquí habría que decir que todos los que aprobaron las pruebas de ingreso, de alguna forma u otra, pudieron ingresar en la educación superior.

Este año nos ocurrieron varias cosas con los estudiantes que iban a ingresar

y el balance de fuerza calificada: primero, tenemos que tener en cuenta que el balance de fuerza de trabajo calificada hay que hacerlo cinco años vista adelante, ¡cinco años! Eso no es de corto plazo: un estudiante está en la universidad cinco años. Por tanto, se supone que usted prepare una matrícula de la fuerza de trabajo que le va a hacer falta de aquí a cinco años; no es para mañana, es de aquí a cinco años. No siempre eso se atiende bien en los organismos y hemos tenido que revisar, en más de una ocasión, la demanda que han hecho muchos organismos.

Por supuesto que haber hecho la proyección de la economía del 2015, también nos ayuda a hacer un balance más corregido de la fuerza de trabajo calificada.

Por ejemplo, hubo organismos que pidieron una demanda de que empezaran a estudiar estudiantes en el primer año de la universidad en septiembre, que cuando hicimos el balance de la necesidad real, esa demanda se quedó en el 50%. Nosotros también tenemos, en ocasiones, la confusión de que para resolver determinada tarea hace falta un universitario; donde usted resuelve con un nivel de técnico medio, no necesariamente tiene que tener un universitario. Lo estoy diciendo desde el punto de vista de lo que la economía demanda de fuerza de trabajo calificada.

Cuando hicimos ese balance este año, ¿qué nos ocurrió? Que también aparecieron entonces limitaciones en la propia estructura de las matrículas en las universidades.

Por ejemplo, cuando rectificamos la demanda que hicieron todos los organismos y la tiramos contra la capacidad de matrícula que tienen las universidades, nos sobraba capacidad en derecho y nos faltaba capacidad en otras especialidades, como ingeniería agrónoma, en las cosas agropecuarias.

Si hubiésemos aplicado un concepto de continuidad de estudio, hubiéramos cubierto toda la capacidad que tenía la universidad de muchachos de derecho, y entonces las ingenierías asociadas a los procesos productivos e inversionistas no las hubiésemos podido cubrir y no hubieran entrado. Entonces, de aquí a cinco años, tenemos un muchacho que se gradúa en una especialidad que la economía no demanda ese empleo en ese momento, porque lo digo desde hoy.

¿Qué se hizo entonces? Se le dio prio-

ridad a lo que la economía demandara y no pusimos en ninguna especialidad a que nadie entrara a la universidad de las que ya sabíamos que, cuando pasaran cinco años, no era exactamente la principal demanda que tuviera la economía.

De todas formas, de todos los estudiantes se calculó un 65% de eficiencia de la Educación Superior —es decir, por cada 100 estudiantes que ingresaran, que el 65% se graduara—, y al final todos los que aprobaron las pruebas de ingreso tuvieron posibilidad de entrar a la universidad, e incluso hubo plazas que no se cubrieron.

Insistimos en que a nivel de municipio hay que hacer el balance de la fuerza de trabajo calificada, tanto universitaria como técnico medio. Es exactamente lo que se quiere plantear en los Lineamientos.

Hay otro principio en los Lineamientos, que el estudio para los trabajadores debe ser a cuenta del tiempo libre. Puede haber alguna persona que en su vida no pudo estudiar por el curso diurno, empezó a trabajar y después sigue. Ese tipo de enseñanza es válida todavía; pero lleva un esfuerzo adicional de las personas, tiene que ser exactamente contra su tiempo libre y contra su esfuerzo personal.

Hay un Lineamiento —que es el último que está puesto ahí en la presentación— que habla de prestar mayor atención al incremento de la formación, en ciencias básicas y en ciencias técnicas, de nuevos profesionales. Es lo que plantean los 10 Lineamientos sobre la educación.

En el tema de la salud, que es la presentación que viene a continuación, se destinan seis Lineamientos: el primero, es elevar la calidad de los servicios y reordenar los servicios y emplear eficientemente la tecnología de que se dispone. De eso hablamos ayer cuando hablamos del tema de las deudas, el equipamiento que tenemos y cuáles son las medidas que hay que tomar para darle vitalidad a ese equipamiento, con la racionalidad que llevan los servicios, y que eso se mantenga sin que haya afectación de los servicios. No es de eso de lo que estamos hablando, lo que estamos hablando es de, con la disponibilidad financiera que tenemos, enfrentar esto ordenadamente, de manera que no se vaya a producir una afectación en los servicios y en la calidad.

Ajustar los programas de estudio a los niveles y necesidades del país, e incrementar los ingresos externos por la prestación de servicios médicos, tanto en el exterior como en el país.

No todo el mundo conoce que los servicios médicos aportan una cifra importante de ingresos a la balanza de pagos.

Con relación al deporte hay dos Lineamientos: uno, es dar prioridad a la práctica masiva y a la actividad física, y es el más importante. Nosotros tenemos que dar prioridad a la práctica del deporte, y como resultado de la práctica del deporte, entonces aparecerán los atletas de alto rendimiento, unido a otras cosas; pero no podemos ir a un alto rendimiento en laboratorios, se supone que lo más importante es la práctica masiva del deporte.

Hay cosas que tenemos que hacer de

manera muy rápida. Digamos, la industria deportiva tiene una situación financiera complicada y es muy difícil, es muy difícil. Esa es una industria que tenemos que poner a producir, porque tienen que aparecer implementos deportivos que permitan que la gente practique deportes. Es difícil conseguir un guante de pelota, un bate, todas esas cosas ocurren; sin embargo, hay una capacidad instalada dispersa en el país a nivel de territorio, que ahí pueden ayudar a resolver esa demanda. Sin embargo, esa industria está en una situación complicada de créditos y por otras causas, que nosotros tenemos que arreglar y ponerla al tope de sus capacidades, porque también es una variante bastante económica para que la población pueda tener acceso a determinados implementos deportivos, para poder practicar deportes.

El segundo Lineamiento está relacionado con la necesidad de elevar la calidad de la formación de atletas y docentes, teniendo en cuenta la necesidad de racionalizar los gastos.

En el caso de la cultura, hay tres Lineamientos dirigidos a continuar desarrollando la educación artística de toda la población.

Primero, volvemos también a la utilización efectiva de los recursos de que dispone.

Segundo, generar nuevas fuentes de ingresos externos para el país.

Este es un sistema que si bien no se podrá financiar totalmente, parcialmente tendrá que generar parte de los ingresos que ellos demanden; ya de hecho lo hacen. Eso habrá que ir estudiándolo y habrá que ir llevándolo a los gastos más racionales, y el Ministerio de Cultura tendrá que seguir trabajando en incrementar los ingresos externos que hagan sustentable, para aliviar al Estado a financiar esa actividad.

En cuanto a la Seguridad Social, se dedican dos Lineamientos. El primero, que hay que tener en cuenta el envejecimiento de la población en todos los sectores de la sociedad.

Nosotros tenemos que ir por un camino en que las personas autofinancien la seguridad social. Ese es el camino en el que tenemos que ir avanzando, porque con el envejecimiento que va a tener la población, no es posible que eso sea asumido por el presupuesto del Estado, y cuando decimos que las personas contribuyan a financiar la seguridad social, de ahí viene entonces el porqué de que los que se incorporan como trabajadores por cuenta propia o a otras formas de producción no estatales se tendrán que incorporar a un régimen especial de seguridad social. Eso ayuda a contestar la pregunta que hizo un diputado, el primer día, de por qué, aun cuando no vaya a cumplir los años de servicio y al final no vaya a tener derecho a jubilación, porque termina su vida antes, tienen que contribuir. Todo el mundo tiene que contribuir a la seguridad social.

Por eso es importante que si aparece una cooperativa fuera del sector agropecuario, contribuya a la seguridad social. Por eso es importante que si se incorporan a trabajos por cuenta propia contribuyan a la seguridad social, y las propias

cooperativas agropecuarias también contribuyan a la seguridad social.

Y también es importante decir que en la medida en que transformemos el salario, por los ingresos personales, el empleador o el que cobra el salario tendrá también que contribuir a la seguridad social. El camino no es que todo sea prefinanciado por los contribuyentes, siempre habrá una parte que el presupuesto del Estado tendrá que poner; pero en lo que hemos hecho se va a ir produciendo un corrimiento de un 60% y un 40% hoy entre los contribuyentes y el presupuesto, que en el 2015 será de un 88% y un 12% aproximadamente. Es importante tener eso en cuenta, porque tiene que ver con la estructura demográfica y lo que va a ocurrir en los próximos años del envejecimiento de la población.

En la política social de empleo y salario, se dedican 10 Lineamientos, y es uno de los temas que más tenemos que trabajar. Porque lo primero que tenemos que garantizar es que el salario, realmente, sea la vía principal de estímulo al trabajo, y hoy nosotros tenemos —como hemos hablado en estos días— muchos problemas de productividad del trabajo y demás. Tenemos que buscar que la vía de ingresos de la población sea, exactamente el trabajo, y en el caso de los que sean asalariados, sea el salario como resultado del trabajo.

Si hacemos un análisis de los ingresos de la población en Cuba en estos años —que lo tenemos hecho y que para poder armonizar todo eso hemos tenido que calcular que el que recibe una remesa tiene un ingreso de 24 por 1, para poder hacer comparables las dos monedas con los precios del mercado minorista en divisas—, nos da lo siguiente:

En el año 1999 los ingresos laborales eran el 53%, dentro del ingreso total de la población, y los no laborales el 47%. En el año 2004, 50% y 50%, y en el año 2009, el 51% y el 49%. Es decir, cuando uno mira ese panorama, esto se mueve en el entorno del 50%. Hay un 50% del ingreso a las personas que no responde exactamente al salario o a los resultados del trabajo. ¿Eso qué cosa es? Los subsidios que tenemos, la libreta de racionamiento y otro grupo de subsidios. Por eso nosotros también explicamos ya que en la estructura del consumo, en los próximos años se debe ir moviendo del consumo del gobierno hacia el consumo de los hogares. No es que el consumo de gobierno, que como dije ayer es consumo no pagado, vaya a decrecer, pero su ritmo de crecimiento va a ser mucho más lento que el consumo de los hogares.

Es decir, tendremos que ir moviéndonos en una variante de que los ingresos sean determinantes, los ingresos por el trabajo, y, entonces, en la esfera del consumo, se vaya incrementando el consumo pagado y no el consumo de gobierno.

Porque este panorama que tenemos aquí es inversamente proporcional a la productividad del trabajo. Entre menos los ingresos dependan del trabajo, menos productiva es la gente, ese es el resultado que tiene al final.

Por tanto, después de haber hecho este estudio, el Lineamiento bien claro, específica que hay que garantizar que el

salario sea, realmente, la vía principal de estímulo al trabajo, que ya lo estamos revisando.

Esto tiene que ver también con la liquidez en manos de la población, qué liquidez demanda la economía, porque la liquidez es síntoma de consumo. Cuando la gente tiene liquidez, consume más, cuando hay más consumo eso hala la producción de la economía; pero hay un grupo de factores que tenemos que estudiar e ir armonizando equilibradamente; pero, evidentemente, el panorama que tenemos hoy, donde gran parte de los ingresos no dependen del trabajo, tienen que ver con la situación de los procesos de improductividad que tiene nuestra fuerza de trabajo.

El segundo aspecto que tiene que ver con los 10 Lineamientos que se pusieron, es orientar el proceso de racionalización de plantillas infladas y la posibilidad de fuentes de empleo no estatales. Creo que de eso hemos hablado aquí bastante también, salió cuando Lina explicó el sistema impositivo, de dónde viene.

Y el tercero es mantener la política de reducción de gratuidades indebidas y subsidios personales excesivos.

Aquí debo decir lo siguiente: Fíjense que el Lineamiento dice: gratuidades indebidas. Las gratuidades propias de nuestro socialismo y de nuestra Constitución se mantienen, que por ahí también hay un nivel de preocupaciones y eso es bueno aclararlo.

Aquí estamos hablando de ir a un proceso de eliminación paulatino de gratuidades indebidas y subsidios excesivos, que nos ayuden a cambiar esa estructura del ingreso que ya expliqué.

Ahí hay tres columnas: verde, roja y azul.

La verde es la cantidad de empleos que tenemos en la producción de bienes. ¿Quiénes están en el grupo de la producción de bienes?: agricultura, silvicultura, pesca, minería, industrias manufactureras y construcción. Esta es la economía de la producción material.

Están los servicios básicos, que es el rojo. ¿Qué son los servicios básicos? Electricidad, gas, agua, transporte, comunicaciones, almacenes, comercio, restaurantes y hoteles, que son servicios complementarios a la producción de bienes. Si usted no tiene servicio de transportación, aunque produzca, eso no llega al consumidor final. Por tanto, el rojo es una complementariedad de la producción de bienes.

Y está en azul otros servicios. ¿Qué son otros servicios? Los servicios sociales: educación, salud, cultura, deporte; otros: servicios comunales, servicios personales, servicios financieros y otros servicios.

Las tres primeras columnas, las del año 2000, muestran la composición del empleo por estas tres actividades. En el año 2000, en la producción de bienes de los empleados en la economía teníamos 1 938 000 personas; y en el año 2009, en la producción de bienes materiales, teníamos empleadas 1 742 000 personas. Fíjense que baja. La propia estructura del empleo va demostrando qué es lo que ha venido ocurriendo en los últimos años.

En la producción de servicios básicos teníamos 808 000 en el 2000, y en el

2009 teníamos 1 000 015; y en otros servicios teníamos en el 2000, 1 632 000 personas, y en el 2009 tenemos 2 314 000 personas. Eso significa un incremento de más de 600 000 personas, para dar más o menos los mismos servicios. Es decir, no estoy en contra de los servicios, que son importantes, lo que estoy es en contra de cómo eso se ha inflado de gente para dar los servicios, y no siempre de mejor calidad; entonces ese nivel de gasto los hace irracionales, y eso hay que llevarlo a límites racionales.

Nos ha ido creciendo el empleo en la actividad presupuestada, desmedidamente, y es lo que estamos tratando de ilustrar y es lo que estamos tratando de explicar, por qué el Lineamiento dice que tiene que haber una organización del empleo en el país. Esa estructura hay que cambiarla.

Por ahí hay datos de cuántas personas se utilizaban hace cinco años para dar una cantidad de servicios, y hay datos de cuántas personas se usan ahora para dar esa cantidad de servicios —la Ministra de Trabajo los debe tener. Tomamos empleados contra servicios hace cinco años atrás, y empleados contra servicios en los últimos años, que de ahí viene la comparación del 2000 y el 2009. Por eso ahí empezaron los primeros cálculos de cuántas personas habría subempleadas, que para que todo el mundo nos entienda hemos hablado de plantillas infladas; pero subempleo tiene más de una característica: primero, donde usted tiene 10 que le hacen falta 3, está subempleando gente; segundo, cuando los que tiene no trabajan ocho horas; y, tercero, cuando donde tiene un universitario y puede resolver con un técnico medio, también hay un subempleo de la capacidad. Son varios factores, pero que tienen una expresión en esta estructura del empleo que estamos explicando aquí. Y los análisis que se han hecho es que se pueden dar los mismos servicios con más calidad, con más eficiencia, pero también con menos personas. Es decir, la racionalidad en el empleo va encaminada a ese tipo de cosas.

Entonces, miren cómo nos ha ido creciendo el empleo en el sector presupuestado injustificadamente y, por otro lado, tenemos el 50% de la tierra que no la utilizamos bien, y, por otro lado, tenemos que importar cantidades importantes de alimentos. O reorganizamos el empleo y nos ponemos a producir alimentos, como la principal sustitución de importaciones..., es una de las vías de este ordenamiento económico que hoy vamos a hacer; pero, evidentemente, eso tendrá que ir haciéndose con toda la racionalidad que lleva y con todo el ordenamiento que lleva, pero tiene que haber un ordenamiento del empleo.

En la política del empleo y los salarios se escriben 10 Lineamientos, dirigidos a proceder a la eliminación ordenada de la libreta de abastecimiento, hemos hablado también bastante aquí de eso. Pero el Lineamiento es bien claro: "Proceder a la eliminación ordenada de la libreta de abastecimiento como forma de distribución normada igualitaria a precio subsidiado que favorece tanto al ciudadano necesitado como al no necesitado." Es



decir, ella influye mucho en los fenómenos de distribución que tenemos; pero es bien claro: ordenada; por todas las preocupaciones que tiene eso y tiene que ver también con una transformación del salario.

Y el otro tema también que se plantea en los 10 Lineamientos, que es importante aquí destacar, es el tema de la asistencia social.

Nosotros hay cosas que tenemos que revisar en la asistencia social; el presupuesto de la asistencia social no es bajito, es grande también, lo que se gasta. Hay un presupuesto de seguridad social y uno de asistencia social.

En todo lo que hemos estado haciendo, revisando la asistencia social, hemos encontrado núcleos familiares en que no se justifica la asistencia social que se da, como puede haber otros a los que les hace falta y no la tienen. Por tanto, ese fenómeno de la asistencia social también tiene que tener una revisión.

El otro día, revisando las medidas que se han ido implementando en los últimos tiempos y lo que plantean los propios Lineamientos, hubo un compañero que planteó con mucha certeza y dijo: "El problema está no solo en las medidas que se apliquen, el problema está en el nivel de coincidencia que tenga una medida en un núcleo familiar." Y tiene toda la razón. Lo estamos estudiando. En un mismo núcleo familiar usted puede haber bajado la cuota de frijoles, ya ese recibió una medida; en un mismo núcleo familiar usted puede haber quitado la distribución normada de los cigarrillos, en un mismo núcleo familiar puede quedar uno disponible, en un mismo núcleo familiar usted puede haber revisado la asistencia social; bueno, yo no pienso que a nadie le caiga todo eso junto, pero, bueno, puede haber determinado factor de coincidencia. Lo más importante es preverlo y estudiarlo, porque también está claro en los Lineamientos que esta Revolución no va a dejar a nadie desprotegido, pero tiene que ser previsto y estudiado; porque la política también está definida, no se va a quedar nadie desprotegido, con la racionalidad que lleva, porque si también le damos un apoyo por la asistencia social desmedida a alguien que no trabaja, entonces es mejor ser asistido que trabajar; siempre va a haber una diferencia, porque ya hemos dicho que el ingreso más importante es el trabajo; pero no se puede quedar nadie desprotegido.

En los procesos de disponibilidad laboral que estamos enfrentando en estos momentos, desde ahora hasta los primeros meses del año que viene, que tienen un corrimiento en el cronograma de trabajo, hay cuatro grupos, y en esos cuatro grupos hay unas 457 000 personas, es el cálculo que hemos hecho con los organismos que van a empezar, porque no todos los organismos empiezan al mismo tiempo. Entonces, de esas 457 000 personas hay 127 000 o 130 000 personas que lo que van a hacer es cambiar su modelo de gestión, que se está estudiando en la alimentaria, en el MINCIN.

Cuando usted coja en el MINCIN una cafetería pequeña, que tenga un trabajador y dos trabajadores y la dé en arren-

damiento, y él ahí esté haciendo trabajo por cuenta propia, de lo que estamos hablando es de un trabajador por cuenta propia que en vez de hacer la actividad en su casa, la va a hacer en un local del Estado, y como el local es del Estado usted le tiene que pagar un alquiler al dueño; como también se aprobó en el alquiler de las viviendas, que se pueden alquilar habitaciones y espacios. No está por gusto así. Eso significa que usted, propietario de una vivienda, puede ir a sacar permiso para alquilar una habitación para huéspedes, y usted puede también alquilar un portal —si se lo permiten las regulaciones urbanísticas— a otra persona porque ese quiere venir a montar ahí una actividad de trabajo por cuenta propia, digamos, de vendedor de alimentos. Eso se permite.

Por tanto, en lo que se flexibilizó del alquiler de la vivienda, no solo es en habitaciones, habitaciones y espacios. Usted le puede alquilar su garaje a otro que quiera venir ahí a guardar el carro. Usted tiene que ir para allá, lo declara, paga su impuesto, contribuye y se acabó. Y legalmente, un garaje que usted tiene vacío, uno viene, guarda su carro y le paga a usted; porque lo que se diseñó fue alquiler de habitaciones y espacios.

Por tanto, ¿qué nos va a poder ocurrir? Que usted se encuentre un trabajador por cuenta propia productor-vendedor de alimentos que lo haga en su casa. Usted se va a encontrar un trabajador por cuenta propia elaborador-vendedor de alimentos que lo haga en un espacio que alquiló en la casa de otro, y usted se va a poder encontrar un trabajador por cuenta propia elaborador-vendedor de alimentos que lo haga en un establecimiento que le alquiló al Estado, como fue lo que hicimos con las barberías, y eso se ordenó. Es decir, pueden ocurrir las tres cosas.

¿Qué es lo que pasa? Que si usted es propietario del local porque está en su casa, no tiene que pagar arrendamiento por ese espacio porque es suyo. Si se lo alquila a otra persona, a ese le tiene que pagar arrendamiento, y si se lo alquila al Estado, también se lo tiene que pagar.

Por tanto, cuando nosotros decimos que de las 457 000 personas, unas 127 000 cambian su modelo de gestión, esos donde están se quedan y van a tener otro ingreso que no es exactamente salario, pero es ingreso por la actividad que hagan. Esto quiere decir que esos van a tener un ingreso seguro. Bueno, si son 454 000 y usted por esa vía saca 127, 130, le quedan 340 000, 350 000, que son los que se van a enfrentar a un proceso de disponibilidad laboral, que tendrán que encaminarse hacia otros sectores, o hacia la fórmula no estatal.

Hay un cálculo realizado y previsto que de esos 340 000, 327 000, los que sean, al 30% —cálculo hecho— haya que darle alguna ayuda por el Estado, porque hay personas que pueden quedarse disponibles cuatro o cinco años antes de que les llegue la edad de jubilación, y no están en las mismas condiciones para empezar como trabajador por cuenta propia que una persona más joven. Entonces, hemos calculado un

30% de esas personas, y ese 30%, si les diéramos una ayuda, estaría en el orden de 200 millones de pesos en un año y están inscritos en el presupuesto, están inscritos. Esto que estoy diciendo aquí no estoy diciendo que es un compromiso, que es para todo el mundo; eso es a partir de un estudio del ingreso familiar, y eso que hoy lo aprueba la estructura de trabajo a nivel municipal, se convierte en que lo tiene que aprobar el Consejo de la Administración Municipal a propuesta de la estructura, de manera que sea un órgano colegiado el que apruebe esa decisión, y quede como acuerdo. "En este municipio hay 20 personas que tienen que recibir una ayuda" y es una responsabilidad del Consejo de la Administración Municipal. E incluso sacamos una Resolución de los términos en que hay que responderle a una persona que solicita ayuda. Es importante que se lean la Resolución. Es decir, hay una resolución del Ministerio de Trabajo que regula eso, qué tiempo tiene el Director de Trabajo para elevarlo al Consejo de la Administración Municipal, qué tiempo tiene el Consejo de la Administración Municipal para responder, y creo que anda en 18 días. No sé, Margarita. ¿Dónde está la Ministra de Trabajo? Bueno, Margarita, dime con la cabeza si son 18 días. Ya, son 18 días.

Lo otro que establece esa Resolución y la política que se aprobó, es que cuantías superiores a las que están establecidas, son de aprobación de la Ministra de Trabajo; pero la primera establecida, si se decide dar, se le empieza a dar, y entonces se eleva a consulta del Ministerio de Trabajo, porque ya esa tiene un carácter excepcional, dar una ayuda por encima de las cuantías que están establecidas. Es como esto está organizado, porque no se trata solo de decir que nadie va a quedar desamparado, sino de tener perfectamente definido cómo va a ser ese proceso.

Por favor, los que tienen que cumplir con esa Resolución, estúdiensela e instrumenten en cada territorio cómo va a ser eso.

Hay que visitar el núcleo familiar, hay que ver la composición familiar, hay que ver los ingresos del núcleo familiar. No voy a entrar aquí ahora en todo el proceso este de cómo si usted trabaja y se queda disponible cuánto derecho tiene, cuántos años espera para la jubilación y demás, porque eso se ha discutido, se ha visto en los seminarios, y todo el mundo más o menos lo conoce, aunque es posible que no se comprenda totalmente.

Lo que sí ratifico es la política de los Lineamientos de que la Revolución no dejará a nadie desamparado, con el ordenamiento y la racionalidad que eso tiene que tener.

El General de Ejército dijo aquí en un discurso: "Sí, pero el principal deber de la gente es salir a buscar trabajo."

Vamos a ver ahora cuáles han sido los planteamientos de los diputados en estos Lineamientos que yo he explicado hasta ahora. Primero, sobre la contradicción entre la extensión de la edad de jubilación y el proceso de disponibilidad laboral. Eso ha salido mucho. La gente dice: "Bueno, se aumentó la edad de jubilación y ahora estamos diciendo que

sobra la gente en los lugares." Son dos cosas totalmente diferentes.

Con el proceso de envejecimiento de la población que nosotros vamos a tener, que ya discutimos aquí con las pirámides, nosotros no podemos jubilar a todo el mundo anticipadamente. Fijense que el principio de disponibilidad laboral que estamos aplicando ahora, hay uno, entre otros muy importante, y es que no hay jubilación anticipada. Si a todos los que quedan disponibles hoy, que les faltan cinco años para trabajar nosotros los jubilamos, ¿de dónde sale ese dinero? El presupuesto no lo tiene.

Entonces, uno de los principios del proceso de ordenamiento laboral que hay ahora es que no hay jubilación anticipada, porque nosotros con el proceso y las pirámides que montamos ayer de cuáles van a ser las tendencias demográficas, tenemos que buscar que las personas, mientras puedan, sigan trabajando. Ah, que usted trabaje en una institución estatal, o trabaje bajo una fórmula no estatal, son dos cosas diferentes, totalmente diferentes. Por tanto, las dos decisiones no son contradictorias.

Vamos a utilizar las dos gráficas que se están presentando para ayudar a explicar esto. (Muestra gráfica). La primera gráfica es con la legislación anterior cuando las mujeres se jubilaban a los 55 años y los hombres a los 60, miren lo que nos iba a ocurrir. La línea azul son los arribantes a la edad laboral, y la línea roja son los salientes de la edad laboral. En el 2015, se nos cruzaban las dos líneas, la azul sigue para abajo y la roja sigue para arriba. Es decir que se incrementan los que iban saliendo de la edad laboral y va bajando los que van entrando en la edad laboral, y se nos produce en el medio una brecha muy grande, que es el espacio que se queda entre las dos curvas, y evidentemente eso tenía que tener una solución.

Con la nueva legislación, donde se incrementa la edad de retiro, que es la segunda gráfica, se mantiene lo mismo: la línea azul son los arribantes y la línea roja son los salientes. Pero el punto donde se cruzan, que en el anterior era en el 2015, ahora es en el 2019, en el 2020 aproximadamente. Por lo tanto, esta es una forma de manejar las posibilidades de empleo que tiene la población cubana.

Para nada es contradictorio la ley del incremento de la edad de jubilación con el proceso de racionalidad y organización del empleo que estamos haciendo en estos momentos. La primera responde a eso, a la estructura y la tendencia demográfica de la población cubana.

Nosotros tenemos hecho los cálculos de cuánto le hubiera costado al presupuesto si hubiéramos mantenido la legislación actual, porque hay un proceso de jubilación en un período de la vida anteriormente. Es importante explicar esto, porque hay muchos comentarios de ese tipo, y no son para nada contradictorias las dos decisiones.

Otra duda de los diputados: Que si se van a cobrar los servicios de cirugía estética que no sean un problema de salud y los de cambio de sexo.

Hay servicios de cirugía estética que tienen que ver con el funcionamiento de la propia salud, que no tiene que ver solo

con la belleza de la persona, eso tiene que ver con el funcionamiento de la salud. Todo lo que tenga que ver con la salud de las personas en Cuba para su funcionamiento, jamás en la vida se va a cobrar, eso se mantiene. Los que tienen que ver con la cosa puramente estética, tendremos que estudiarlos, pero hasta ahora no hay una definición de qué es lo que vamos a hacer.

En el caso del cambio de sexo, eso no es una actividad mercantil, hay una comisión que estudia y decide a qué persona se le hace y a quién no, y a esas que se decida, tampoco tiene por qué cobrarse, porque pasa por un análisis clínico-científico de por qué hay que hacerlo o no hay que hacerlo, que es lo que quiero explicar de ese tema.

Hay otra preocupación de los diputados, que es lo relacionado con permitir la contratación de atletas de alto rendimiento en el exterior. El INDER el año que viene tiene exportación de servicios, pero es un paquete de exportación de servicios, sobre todo de técnicos del deporte. No se está planteando en los Lineamientos contratar a la ligera a atletas de alto rendimiento en el exterior, es de otra cosa de lo que estamos hablando, estamos hablando de la exportación de servicios, integralmente y de manera organizada.

Hay otro planteamiento de los diputados asociado a sostener el deporte de alto rendimiento. El deporte de alto rendimiento siempre se mantendrá, como hemos explicado, pero con la racionalidad de los gastos que eso tiene que tener. Incluso la matrícula en las escuelas de alto rendimiento se ha reducido, se ha bajado, racionalmente, a las posibilidades de la economía.

Lo más importante es ver cómo nosotros podemos echar adelante la industria nacional, la industria deportiva y organizar el deporte para que la población se mantenga haciendo actividad física.

Otra preocupación de los diputados: Preservar el apoyo oficial a los programas culturales para evitar que el mercado se convierta en la fuerza motriz de la cultura.

Ya expliqué que con el Ministerio de Cultura estamos hablando de esquemas de financiamiento en divisas, totales o parciales, y de algunos ingresos que puede dejar la cultura en moneda nacional. Pero siempre va a haber una actividad de la cultura que tiene que tener un apoyo del Estado, y ese se mantiene también, racionalmente, a tono con las posibilidades que la economía tenga, no exactamente todo lo que uno quiera, sino exactamente hasta donde la economía pueda llegar.

Hay otra preocupación de los diputados, porque hay un Lineamiento en el caso de la cultura que habla sobre el alcance de la racionalidad de la enseñanza artística. Eso también habrá que ponerlo dentro de las posibilidades de la economía y el plan, con sus gastos racionales, sin negar la importancia de la educación artística de la población. Está visto con todos los organismos en el presupuesto y en el plan hasta dónde se puede llegar.

Sobre la eliminación de la libreta de

abastecimiento, también hay preocupaciones, y hay preocupaciones sobre los núcleos más vulnerables, que creo que son justas también, de eso hablamos, de que siempre habrá un respaldo para las personas más vulnerables.

Nosotros tenemos hecho algunos estudios globales sobre los núcleos familiares más vulnerables que hay, están hechos. De lo que se trata ahora es, a nivel de territorio, de municipio, estudiarlos bien con las estructuras del Ministerio de Trabajo, un reordenamiento de la actividad de los trabajadores sociales que vamos a hacer también. Pero tenemos que prever cuáles son los núcleos más vulnerables, sin cogerle miedo tampoco, porque habrá un grupo de personas que habrá que darle alguna ayuda.

Conceptualmente hay un grupo de núcleos que ya sabemos que son vulnerables. Voy a poner un ejemplo: vamos a pensar en un núcleo que la jefe de núcleo es una madre divorciada con dos niños y queda disponible. Ese es un núcleo vulnerable. Lo que hay es que saber dónde está, preverla y darle la ayuda que tiene que dársele, hasta que ella laboralmente se reubique. Es decir, nosotros tenemos estudiados, más o menos, cuál es la composición de los núcleos que potencialmente, ante todas las medidas que estamos tomando, son vulnerables. Lo que pasa es que no se trata de, a partir de una encuesta del consumo, tener las cosas definidas conceptualmente, ahora se trata de que hay que saber con nombre y apellidos quién es en cada lugar, porque también se puede quedar una madre en esas condiciones que yo dije, pero tener otra fuente de ingresos; eso también puede ocurrir. Y ese proceso va a ir transcurriendo gradualmente.

Hay una opinión de un diputado que dice: Pasar el Lineamiento de la Asistencia Social para el de la Seguridad Social y renombrar el epígrafe. Puede ser, entre las opiniones que recibimos ese es uno que puede ser, y es posible que nosotros ordenemos en un solo Lineamiento la Asistencia Social y la Seguridad Social y darle una reformación diferente. Es decir, recogemos la opinión, las estamos revisando todas y se pudiera incorporar.

Marino Murillo. Lineamientos de política agroindustrial.

Raúl Castro. El tema que acabamos de ver, creo que al comienzo, o sea, el de los Proyectos de Lineamientos, los 795, casi 800 están desde la introducción, modelo de gestión económica, política... de todos los capítulos esos, ese que tocamos ahora, la política social, es del que más se opinó, una muestra de la importancia que se le dio a eso, e hiciste bien en explicarlo profunda y ampliamente, creo que está muy claro.

De esto opinaron 195 diputados, que es el 24,5% de todas las opiniones. Una cuarta parte de todas las opiniones que dieron los diputados obedece a ese tema, y, por lo tanto, no sé, en lo que están llegando los municipios, qué proporción tiene.

Marino Murillo. Más o menos, en el mismo orden.

Raúl Castro. Más o menos, una cuarta parte.

Marino Murillo. Cristina puso ahí la

pancarta que usted está viendo, que fue con la que empezamos la explicación el primer día, para que ellos vean la estructura; es decir, los 195 Lineamientos están ahí.

La política social y el modelo de gestión económica fueron los que más opiniones generaron de los diputados.

Raúl Castro. Fue 19,7% el modelo de la gestión económica, con 157 opiniones.

Marino Murillo. La política agroindustrial —permítanme repetir lo que he dicho varias veces aquí: son determinantes estas actividades en el desarrollo de la economía— por eso tiene 31 Lineamientos, entre otras cosas. No se trata solo de calidad, sino de profundidad de lo que hay que hacer en estos sectores.

Primero, hay que transformar el modelo económico delimitando las funciones estatales y empresariales, en lo que se incluye el sistema de acopio, las producciones y la comercialización de insumos y equipamientos.

Acopio, ¿Gustavo estará por ahí, el ministro de Agricultura? ¿Cuántas empresas de acopio hay, Gustavo?

Gustavo Rodríguez. Catorce.

Marino Murillo. ¿Cuántas tienen pérdidas?

Gustavo Rodríguez. Doce.

Marino Murillo. De 14, 12 tienen pérdidas, y lo que hacen es comprar y vender, y parte de las pérdidas es lo que se pierde por el camino.

Hay muchas opiniones sobre el sistema de acopio. Las opiniones van a lo más diverso, desde liberarlo todo hasta controlarlo, desde que tiene una formulación muy rígida hasta que los productores quieren ir directo al mercado y lo quieren proponer. Eso hay un grupo de personas estudiándolo.

Los productores están pidiendo acceso directo al mercado. En algunas cosas se podrá hacer y en otras no.

Ya dije que para el año que viene hay una política de comercialización de 21 productos que se van a contratar para cinco o seis destinos fundamentales: los mercados de oferta y demanda, el MINCIN, el consumo social, la industria. Todo perfectamente definido y en ese proceso se está.

Es verdad que también la calidad de la contratación no es buena, y cuando la calidad de la contratación no es buena, las estructuras del Ministerio de la Agricultura no dirigen la base productiva. Ahí hay un nivel de espontaneidad extremadamente grande e incontrolable, en ocasiones, de la forma en que lo hacemos hoy. Yo estoy convencido de que sí se puede controlar, con orden, disciplina, un buen contrato y sin improvisaciones se puede controlar. Esto incluye no solo el acopio, sino también la venta de las producciones.

Un diputado habló aquí de los recursos que se les ponen a los campesinos y cómo se usan, y de los recursos que se ponen en otras estructuras y cómo se usan.

Este sector también tiene como Lineamiento contribuir a la reducción de la importación de alimentos, y no solo contribuir a la reducción de la importación de alimentos, sino que tiene que empe-

zar a contribuir positivamente en la balanza de pagos del país.

Todo lo que le damos, menos todo lo que ellos aportan, más lo que se debería producir en el país, es lo que da ese dato.

Cuando yo dije ayer que empezamos a escribir los Lineamientos, se dijo que se había hecho un documento de indicaciones preliminares para los grupos de trabajo, y en el documento de indicaciones preliminares para los grupos de trabajo, en uno de sus momentos dijimos que en el quinquenio, como política, esto debería hacerse cero y que la agricultura debería no depender de la balanza de pagos del país ni de ingresos de estos sectores. Y después que fuimos avanzando en la proyección de la economía 2011-2015, lo que vimos con la agricultura, los niveles productivos, la eficiencia que lográbamos, los números demostraron que eso en los próximos cinco años no se logra, pero sí se puede ir reduciendo considerablemente. Por eso el Lineamiento dice: Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos y disminuir la importación de alimentos, porque en cinco años este es un problema que no se resuelve. Aprovecho esta explicación para ratificar lo que dije ayer, que detrás de cada uno de los Lineamientos hay un estudio y una base de cálculo; aprovecho el momento porque me parece que es bueno. No hubiera sido correcto decirles: la agricultura en cinco años no puede tener roce con la balanza de pagos que no sea positivo, y sabemos que en los próximos cinco años tendrá que reducir más o menos el 50%, pero que no va a poder llegar.

Me dice el General de Ejército que recuerde que de cada Lineamiento está ese análisis y esa base de cálculo y que fue una de las causas, también, de por qué hubo que aplazar el Congreso, porque se estaba trabajando en la Comisión y por grupos todos estos temas.

Es importante dejar bien claro cuál es el papel de este sector en los próximos años, para todos sus cuadros y para todos sus trabajadores; pero hay que cambiar mucho los métodos de trabajo y la forma en que se hacen las cosas, sobre todo, la falta de integralidad que hay, que cuando no está una cosa, no está la otra, y cuando no, falta la otra, se pierden producciones, hay productos que se nos echan a perder, y también es verdad, compañeros, que por ahí en el mundo entero se subsidia la agricultura, un poco podemos explicarles; pero no se subsidia la ineficiencia, se subsidian diferencias de precios en el mercado y eso. Lo que tenemos que desaparecer es la ineficiencia.

También, como esto tiene que ver con la industria, hay un Lineamiento asociado a la integralidad de las cadenas productivas —aquí está la Ministra de la alimentación también—, tiene que haber un vínculo más estrecho entre la agricultura y la industria, porque aquel produce y el otro organismo la transforma, y también hay de todo: cuando hay tomate, no hay lata, y cuando hay lata, no hay tomate; eso también hay que ordenarlo.

La campaña de tomate que empieza ahora tiene mejor organización que el año anterior, en término de productores, composición de sólidos de tomate y en



términos de preparación de la industria; pero todavía hay cosas ahí que se pueden hacer mejor.

Seguimos con los Lineamientos de la política agroindustrial. Potenciar la aplicación de la ciencia y la técnica en la educación en esta esfera, independientemente de la organización que tengan las formas productivas, no son ajenos a lo que hay que hacer en el tema de la aplicación de la ciencia.

Fortalecer las acciones y programas dirigidos a la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Ayer discutimos aquí bastante el tratamiento que se le da al medio ambiente, que está puesto por sectores y que deberíamos ordenar, tener un Lineamiento que lo integre.

Crear las condiciones para lograr el suministro de insumos y equipos mediante mecanismos de distribución minorista. Esto urge, es un acuerdo, incluso, del Congreso de la ANAP, que también se está trabajando.

Hay que desaparecer de la faz la frase: "Si me hubieran dado, si me hubiera llegado, si me hubiesen potenciado", los recursos tienen que estar ahí y el Estado se los va a vender sin subsidio y nosotros les vamos a comprar sus productos terminados. También se habló ayer aquí con mucha calma de eso. Hay este acuerdo, esto está en los Lineamientos, sale mucho en la preocupación de los diputados y de los seminarios y también es un acuerdo del Congreso de la ANAP que con mucha fuerza los campesinos lo plantearon.

Hay un Lineamiento encaminado a los servicios bancarios. Ayer Medina explicó. Hubo un diputado que preguntó el tema de los servicios bancarios, las compras de productos entre productores y demás, y, evidentemente, que tiene que acceder la base productiva a créditos, pero también con toda la responsabilidad que el crédito que pida lo tiene que devolver.

Y hay un Lineamiento muy importante, que está encaminado a la elevada eficiencia de programas de autoabastecimiento alimentario local, que empata también con el concepto de la agricultura urbana y suburbana.

Permítanme ahora dar una explicación de cuál es el basamento de este Lineamiento que tiene un hipervínculo.

Hay unos 97 municipios que pudieran ser incorporados al esquema de la iniciativa municipal, para desarrollar la producción de alimentos que requiere su autoabastecimiento. En esos 97 municipios viven 4,3 millones de personas, y tienen un potencial agrícola de 4,9 millones de hectáreas, de las cuales están cultivadas actualmente, 2 200 000, la mitad.

Repito, hay 97 municipios que tienen cultivado el 50% del área cultivable que tienen.

Ahora, el costo de importación actual de solo cuatro productos: arroz, frijoles, carne y aceite, asciende a 860 millones, y para esos municipios 252 millones, el 12,2%. Es decir, esos municipios nos cuestan 252 millones de importación, de los 800 millones que importamos que pudiéramos producir en Cuba.

Si estudiamos estos municipios y

diseñamos una estrategia bien precisa de autoabastecimiento municipal, esta condición se pudiera transformar; pero lo más importante es la emigración de la fuerza de trabajo que se está produciendo en esos municipios. No es solo que la gente vire a la tierra a trabajar y ahí se produzca, tendrá que ir aparejado de un desarrollo municipal sostenible, porque se está produciendo una emigración importante del municipio.

Lo que puse ayer de la estructura demográfica de la población, en estos municipios es más complicado todavía; por tanto, evidentemente, el Lineamiento asociado a lograr una elevada eficiencia en los programas de autoabastecimientos municipales, va asociado también al desarrollo sostenible en esos municipios, y empata también con el concepto de cederles tributos a los presupuestos locales para su propio desarrollo, y coordina también con el Lineamiento de que independientemente de qué sea la subordinación, de la forma productiva que esté ahí, los ingresos que genere tengan que ver con el desarrollo del municipio.

Habría que coger los 97 municipios, que son bastante e ir diseñando una estructura para ir conformando el desarrollo sostenible de esos territorios. Empata también con la idea de que los gobiernos no tengan funciones empresariales y se dediquen a este tipo de cosas que estamos hablando aquí. ¿Cómo diseñar un modelo de desarrollo municipal sostenible?, que es un espacio que hoy no tenemos, y la operatividad de la vida y la solución de los problemas de todos los días a veces no nos dejan mirar un poquito más adelante. Por eso también está el concepto de que el Gobierno se tiene que dedicar a gobernar y hacer este tipo de funciones, se van entrelazando una con otra.

Por un lado, diseñar esta estrategia; por otro lugar, habrá que cederle cada vez más los impuestos territoriales para el propio desarrollo; por otro lado, habrá entonces que poner entidades de subordinación nacional que también tributen al desarrollo, de manera que esto se vaya conformando; pero hay situaciones demográficas muy complicadas en algunos territorios que hay que trabajar.

En la producción azucarera hay tres Lineamientos que están encaminados fundamentalmente a la eficiencia de este sector. Nosotros hemos hecho una proyección para cinco años, buscando cuál debe ser el tamaño óptimo de una zafra en Cuba.

La actividad pesquera también se incluye en estos Lineamientos, buscando el desarrollo eficiente de todas las actividades.

Bien, opiniones de los diputados sobre los Lineamientos de política agroindustrial.

Hay uno que propone que se incluya uno solo para la producción de café y hay otro que propone añadir un Lineamiento para el desarrollo ganadero y la producción de leche.

Vamos a ver, es posible que sea importante poner un Lineamiento para determinadas actividades; pero, bueno, a nosotros nos parece que en los Lineamientos que tiene la agricultura, en tér-

minos de política, se recoge; porque por este camino deberíamos quizás poner uno también para el porcino, para esto, para lo otro.

De todas formas tomamos la opinión y pudiéramos escribir algo; pero recuerden que los Lineamientos están encaminados a un proceso de recuperación de eficiencia en estos sectores integralmente. Tomamos las dos opiniones que nos han dado y después de estudiar los Lineamientos, si llegamos a la conclusión de que es bueno separarlo, se pudiera poner algo; pero lo que no podemos hacer es una gran lista de cada uno de los productos.

Priorizar la facultad de los productores para comercializar directamente sus producciones.

Aquí también dije que se está organizando esto, y que ya el año que viene tenemos 21 productos. Yo no creo que nosotros podamos decir que todo el mundo vaya a poder vender todas las producciones sin ningún tipo de control. Siempre tiene que haber un contrato y un compromiso con el Estado de entrega para sectores bien definidos, porque a nosotros lo que más nos conviene es, por ejemplo, que haya un incremento de la producción de arroz para ir sustituyendo las importaciones; pero eso tiene que tener una contratación y un compromiso de qué se entrega al Estado y qué no se entrega; como tiene que haber también una contratación y un control de los niveles de producción de leche por la importación de leche en polvo que tenemos que hacer; pero hay determinados productos que sí se puede facultar que los productores los vendan. Está el ejemplo de los quioscos en carreteras, los puntos de venta que hay. También hay que organizar eso.

Tampoco podemos permitir que la gente gane más vendiendo que produciendo y poniendo precios abusivos. También hay que estudiarlo. No tiene nada malo que un excedente productivo, de una base productiva, después que cumplió con su contrato lo venda, pero su excedente; pero dedicarse a la comercialización —porque eso da más dinero que producir— no es correcto, y la política tributaria lo va a gravar. Si los ingresos son por la producción agropecuaria, tiene menos carga impositiva; pero si los ingresos son por la comercialización, tendrán una carga impositiva más grande. La comercialización hay que arreglarla; pero no es la comercialización la que resuelve el problema, son los rendimientos productivos.

Es muy importante que el productor se dedique a producir y si quiere vender un excedente que lo venda, en la agricultura urbana está concebido, lo podrán hacer, y a todo eso le iremos poniendo el orden que tiene que tener.

Aquí está también el tema de priorizar los servicios de transporte, viales, electricidad y vivienda para estimular la permanencia en zonas rurales; y también ha salido el tema de las viviendas en los usufructuarios, si pueden construir viviendas o no. Esto habrá que irlo haciendo en la medida que la economía... Ayer un compañero habló de eso, Camagüey, de los viales de Camagüey, y que tiene presupuesto y no tiene com-

bustible. Eso no tiene por qué ocurrir. El Ministerio de la Agricultura tiene un presupuesto para la reparación de viales, fundamentalmente a los caminos lecheros, y si está puesto el presupuesto tiene que estar el combustible, las dos categorías tienen que ir juntas, y hay que revisar Camagüey por lo que significa Camagüey en la producción de leche del país; pero los caminos habrá que irlos arreglando en la medida en que en el plan se aprueben los recursos para repararlos por tiempo, en el período de seca, no abocado cuando viene la primavera; pero lo que tiene que haber es coincidencia en las categorías del plan.

No es correcto que en una actividad en Camagüey hayan puesto el presupuesto y no esté el combustible. Eso tiene que empatar con las cosas que discutimos aquí de las 17 800 toneladas de la agricultura que hubo que sobreconsumir, de combustible que hubo que asignar ya a finales de año, y se irán reparando los caminos.

Ahora bien, a todo hay que sacarle una cuenta. Si en algún lugar hay una producción de leche y el camino que se iba a reparar en el plan no estaba previsto y alcanza la producción de leche y el efecto económico por acopiar la leche justifica que sobre el plan haya que reparar algún nivel-kilómetro de caminos, eso tiene su mecanismo: presentarlo, hacemos la consulta y si es racional, estoy seguro de que se aprueba.

Casi siempre el gasto que todo el mundo sabe que no se puede dejar de hacer es el que se queda fuera, y ese es el que se pide.

El fondo no es una asignación, los proyectos tienen que reproducirse; la mejor forma de reproducir es que aun cuando el fondo existe, el proyecto tenga que ir al banco a pedir el dinero, pagar intereses y genere utilidades. De estas utilidades, el 70% se tiene que tomar para enfrentar otros proyectos también con carácter productivo, y el 30% es lo que se podrá ir haciendo para actividades locales, para que los municipios vayan avanzando en todas las cosas que tienen que hacer.

Eso es mucho mejor que poner 20 millones de pesos, gastarlos y que a los 12 meses se haya acabado, eso hay que irlo asociando a proyectos productivos donde esos proyectos los haga el propio municipio en coordinación con el banco del territorio y el gobierno del territorio vaya administrando esos recursos como parte del presupuesto y el plan de todos los años. El fondo hubiésemos querido que fuera más grande, pero para empezar era la primera idea.

Hay algunos municipios a pequeña escala, que ya estamos haciendo eso, y hay un municipio donde ya tenemos diseñado que una empresa de subordinación nacional, que no es del Consejo de la Administración Municipal aporta de los ingresos en divisas al presupuesto del municipio, que es un centro porcino en Caibarién. Por aquí yo veo a la Presidenta, está ahí, no sé si ella quisiera hablar de eso que se está haciendo. Esto que estoy hablando es en Remedios y Caibarién y las dos presidentas son mujeres, allí está la de Caibarién.

Mirelys Martínez (Caibarién).- Bue-



nos días, a todos los compañeros presentes, General de Ejército, y demás compañeros.

Como decía Marino, llevamos a cabo un sostenido trabajo relacionado con el desarrollo local en el territorio. Respondiendo primero a la pregunta que hacía el General:

Nosotros somos 155 cuadros en el territorio, de ellos, 85 mujeres, para un 54%.

Con relación a la actividad que estamos llevando a cabo con el desarrollo local, específicamente en este tema de la agricultura, hoy tenemos 12 naves de ceba en la unidad porcina Texico, con alrededor de 8 500, 9 000 cerdos, que permite una producción de 440 toneladas de carne de cerdo en bandas, dando respuesta a la demanda de este renglón para todos los hoteles de la cayería norte. Esto nos permitiría a nosotros sustituir todas las importaciones y el resto de la parte del cerdo que no se suministre a los hoteles, pues quedaría para el consumo del territorio, apoyaríamos también a los territorios de La Habana, como siempre hemos hecho, y cumplimos lo que nos han propuesto.

Las ganancias estimadas en esta unidad porcina en el año, en esta producción, están contempladas en el orden de los 9 840 000 dólares; es decir, correspondería un 25% al territorio, de un cuarto de millón, es decir, 246 000 dólares. En eso consiste específicamente el tema del proyecto y desarrollo local relacionado con la unidad porcina Texico.

Otros proyectos se están desarrollando también en el territorio, que están relacionados con el MINCIN: tenemos cuatro restaurantes que hoy han generado un acumulado entre los cuatro restaurantes y las tres unidades de comunales específicamente, han tenido un acumulado general en un año... Cuando el Ministro hacía el seminario, decía que nosotros nos poníamos contentos, teníamos 20 000 pesos, ¿verdad?, bueno, ya estamos hablando de un total de 42 494 CUC.

Ya he concluido, solo quiero comentar que esto le da la posibilidad realmente a todas las asambleas municipales de poder responder a las insatisfacciones que hoy tiene la población y que no tenemos la vía de cómo hacerlo porque, en su momento —como usted explicaba en su seminario—, todas las personas piensan realmente que el presidente del Gobierno maneja algún presupuesto para alguna cuestión en común, y, realmente, esto es lo único que nos va a dar a nosotros la posibilidad de poder resolver los planteamientos tanto históricos que tiene la población como las insatisfacciones que tiene la misma.

Marino Murillo.- Ella tiene una cuenta en divisas en el municipio, y a esa cuenta en divisas le caen los aportes que generan las empresas del municipio. Faltó por decir eso. Y por esa cuenta, en el momento en que yo fui, ya habían pasado 20 000 o 28 000 CUC, ¿no fue así?

Mirelys Martínez.- Así mismo es. Eran 28 000, y yo dije: Pero 28 000 CUC todavía es poco para la situación que tiene el municipio, que tiene una situación allí social de derrumbes y demás, y ella me dijo: “Pero no se preocupe, que

yo en mi vida había visto 28 000 CUC juntos.”

Marino Murillo.- Vamos a ver los Lineamientos de política industrial y energética.

En el caso de la política industrial comprende 25 Lineamientos, de ellos seis Lineamientos generales; están encaminados, primero, a establecer prioridades al incremento de los ingresos externos y a orientar el desarrollo industrial hacia el fomento de exportaciones y la sustitución de importaciones; crear las condiciones de competitividad necesarias. Aquí están los temas de metrología, las normas internacionales, con lo que hay que cumplir para poder exportar y demás.

Y hay dos temas, que yo creo que se discutieron ayer bastante, a partir de la pregunta de la diputada de Pinar del Río, que es el tema de la ejecución de los programas de redimensionamiento del plantel industrial y la concentración de la producción. Junto con eso, en estos organismos hay que estudiar las funciones estatales de cada uno de los organismos que tienen que ver con las producciones industriales; porque aquí hay organizaciones que hoy son organismos, y si no cumplen funciones estatales y solo tienen funciones empresariales, podría pensarse en crear grupos empresariales y darles otra organización a estas actividades desde el punto de vista administrativo.

Yo no creo que valga la pena volver a explicar el tema de los programas de redimensionamiento y la concentración de la producción, porque ayer se habló bastante. Pero es inevitable para el funcionamiento y el logro de la eficiencia, a partir de la reducción de los gastos fijos, cuando usted concentra producciones y niveles de actividad.

También la industria nuestra, en el plan, debe lograr un desarrollo y orientar sus producciones hacia el aseguramiento de los insumos que demandan las nuevas formas de producción, en especial a escala local. Hay una capacidad industrial a escala local creada, que con muy pocos recursos puede tributar mucho a las nuevas formas de producción que van a aparecer, fundamentalmente en la actividad agropecuaria. Es decir, si nosotros diseñamos que esas fórmulas de producción van a aparecer, tienen que tener un mercado donde puedan ir a comprar sus implementos para poder producir, en particular la agricultura, y muchas cosas se pueden hacer en esa pequeña industria que tenga que ver con el desarrollo local.

Ahora, se orienta para las principales ramas industriales 19 Lineamientos, que establecen prioridades: la primera, el incremento de los ingresos externos; la segunda, mayor integración nacional. Hay un proceso de integración en la industria que hay que revisar, porque puede haber una mejor complementación industrial en el país; la tercera, los procesos de reorganización e inversiones de desarrollo proyectado hasta el 2015, a partir de que aparezcan las fuentes de financiamiento externo.

Con relación a la política energética, hay 13 Lineamientos: uno, incrementar las fuentes nacionales y elevar la efi-

ciencia en la utilización de los recursos energéticos, que es de lo que hemos estado hablando en la propia explicación del plan 2011 y el balance de energía que tiene hecho el país. Hay un balance de energía hecho —recuerdo los números que dije—, aproximadamente el 50% de los combustibles se utiliza para la generación de electricidad y, aproximadamente, el 50% de la electricidad se gasta en el sector estatal y el otro en el sector residencial, es un poquito más, pero, bueno, anda más o menos por la mitad.

Y la conclusión del programa de la Revolución Energética, que hay que seguir en el país. Hay Lineamientos encaminados a eso.

También hay uno relacionado con las fuentes renovables de energía. Yo voy a explicar, que no está puesto aquí, pero que sí se ha explicado en los seminarios, que es el tema de la generación de electricidad.

Nosotros hemos hecho un cálculo a partir de la proyección de la economía hasta el 2015, potencialmente cuál va a ser el consumo de electricidad del país en el tiempo; porque hay una realidad, la generación de electricidad tiene que ir por delante del desarrollo económico, porque si no, hay un momento que ella misma para el proceso inversionista que usted trae y viene ejecutando.

Cuando hicimos la proyección de la economía en la primera variante, en el 2013 o 2014, por ahí, a nosotros se nos cruzaba la curva de la generación con la curva de la demanda, y generaba inversiones por 940 millones, en aumento de la capacidad de generación. Después que revisamos todas las inversiones en la proyección de la economía y la vimos con todos los organismos uno a uno, nos dimos cuenta de que la capacidad de generación, por cálculos tradicionales, que demandaba la economía en los próximos años, no tenía que ser de ese nivel y tenía que ser ligeramente inferior.

Es decir, es muy importante con todos los ministerios y todos los gobiernos tener bien ajustado el balance de carga de la demanda de electricidad, no en un plan de un año, sino en los próximos cinco años. Y en eso los Lineamientos son claros, porque, como dije, generar electricidad cuesta financieramente y tampoco se hace en un período corto de tiempo. Y la relación que hay entre la capacidad de generación del país con lo que viene demandando la economía, es una cosa que hay que proyectar, por lo menos, a cinco años. Eso se hizo y nos dio que hay que aumentar la capacidad de generación, pero no en los niveles que inicialmente estaban previstos.

Los compañeros de la industria básica, en particular de la Unión Eléctrica, plantean que el país tiene que tener una capacidad de generación en el horario pico que garantice, al menos, un espacio de reserva equivalente a la planta de generación más grande que está generando en ese momento; porque si ocurre una avería y esa planta se va entonces habría que dar apagones. Por eso es importante estudiar bien la demanda y la capacidad, y eso se hace en el horario pico.

Pero si no organizamos las produccio-

nes...; el horario pico en Cuba es corto, no es largo, y entre las cosas que hicimos para poder bajar la demanda que se había producido energéticamente está que si se saca un grupo de producciones del horario pico, ese potencial que usted tiene que generar lo puede bajar, solo por un proceso de organización en el tiempo de la demanda de electricidad.

Trato de explicar para que se entienda que estos Lineamientos también tuvieron una base de cálculo organismo por organismo, a tono con el proceso inversionista y la demanda de electricidad que se va a producir. Por eso es importante tener eso previsto y ser bien disciplinado en las inversiones que vamos incorporando en el plan de la economía todos los años. Es como hemos trabajado el balance energético en términos de electricidad.

Como mismo montamos aquí dos parcartas con dos curvas, de cómo se cruzaba en el tiempo los entrantes y los salientes en edad laboral, también hicimos un balance energético de en qué momento en el país se cruzaba la curva de la demanda con la curva de la generación; y están los ciclos combinados, las inversiones que hay que hacer y demás. Eso está discutido con todos los organismos y firmada esa demanda.

Por tanto, si el proceso inversionista se adelanta o se atrasa habrá que irlo cotejando con el proceso inversionista que se está haciendo para garantizar el potencial de generación de electricidad del país.

En el país se genera electricidad por las plantas tradicionales, las grandes, y se genera electricidad por los grupos electrónicos, los emplazamientos que están conectados.

Ahora en el plan del año que viene, este año, para producir un gigawatt de electricidad, estamos gastando más o menos unos 337, 339 toneladas de combustible, y esos son diferentes combustibles, porque la capacidad de generación del país usa diferentes tipos de combustibles, y esos combustibles promedio nos cuestan unos 500 dólares por tonelada. Por tanto, ese es el gasto de portador energético para producir electricidad.

Entonces, lo que casi siempre plantean... Nosotros estamos repartiendo los portadores energéticos del plan contra índice de consumo.

Explicamos ayer el tema de los combustibles. Todo el que pida combustible por encima del plan ya sale de un balance donde hay que ir reduciendo las exportaciones de combustible, y todo el que pida electricidad por encima del plan, sale de un balance porque para generar esa electricidad hay que gastar más combustible. Pero cuando usted diseña el plan, usted tiene una estructura de generación, por las plantas grandes, por las térmicas, por los emplazamientos, si la demanda cambia esa estructura, puede ser también que el consumo del combustible sea más grande, según la fuente de generación que usted tenga que utilizar.

Entonces, si bien es importante el consumo de combustible, también es importante el consumo de electricidad.

El año pasado, cuando estudiamos cómo se iba comportando el consumo de electricidad, si eso era lineal en todo el



año, el país, en combustible, para generar más electricidad, tenía que gastarse más de 100 millones de dólares, que fue cuando se hizo un programa para ajustar los consumos de electricidad a los niveles que estaban previstos en el plan, y de los 100 millones hubo que gastar un poco más, pero potencialmente hubo un ahorro de unos 70 millones, 73 millones, que fue lo que las medidas permitieron no sobreconsumir por encima del plan. Quiere decir que el balance energético está hecho, se saben las inversiones que hay que hacer en cada momento y se sabe el potencial de generación que el país va a ir incorporando año por año.

Es importante también la disciplina y el mantenimiento de los que generan electricidad; porque cuando por un problema de mantenimiento usted no puede usar ese potencial de generación y tiene que usar otro que consume un combustible más caro, también hay una afectación.

La Unión Eléctrica tiene gastos importantes en el plan. Se ha ido discutiendo con ellos y se han ido racionalizando los gastos también en esa actividad; pero ahí hay que dar prioridad a los gastos asociados con el mantenimiento que garantizan la vitalidad de la capacidad de generación del país, que tiene que ver con algo de que se habló aquí por la mañana. No se trata solo de pedir más dinero, el mantenimiento tiene la primera prioridad en el caso de la generación. Porque los grupos electrógenos, cuando tienen un nivel de horas funcionando, si usted no les da un mantenimiento, no los puede echar a andar, y entonces a lo mejor hay que arrancar una planta térmica que es mucho menos eficiente que los grupos electrógenos.

Por tanto, la primera prioridad que tiene la Unión Eléctrica del financiamiento que el país le da, es el mantenimiento y la vitalidad en la generación. Es a lo que quería referirme relacionado con el balance energético del país y cómo lo hemos hecho, y qué se expresa en los Lineamientos.

Ahora, ¿cuáles son los planteamientos de los diputados relacionados con la política energética? Vamos a verlos.

Primero, se proponen tres nuevos Lineamientos relacionados con las fuentes renovables de energía. Tenemos ahí que todo lo que sea fuente renovable, que económicamente sea recuperable y que podamos enfrentar, es válido, todo tipo de fuente renovable. Están puestas ahí las opiniones y las tenemos.

En el Lineamiento 229 se propone añadir la energía fotovoltaica, y también lo tenemos. Esos fueron los Lineamientos que recibimos de la política energética. Ya hemos hablado aquí entonces de los equipos electrodomésticos, de las roturas y el programa que hay para ir recuperando eso.

Eso fue lo que recibimos sobre la política energética.

Vamos a hablar entonces de los Lineamientos de política para el turismo.

A la actividad turística se le dedican 14 Lineamientos para su desarrollo y consolidación, como elemento fundamental de la elevación de los ingresos externos del país. Esta es una de las actividades más estables en la aporta-

ción de ingresos externos, muy estable, y que los fenómenos de la crisis internacional la tocan, siempre tienen que ver con el turismo. Marrero, el ministro del Turismo, pudiera hablar de eso, o si hay alguna pregunta por la tarde. Siempre hay crisis, pero la gente siempre viaja y hay turistas. Lo que puede pasar es que cambie el nivel de ocupación de los hoteles, y la gente se mueve de hoteles de cinco estrellas a cuatro, pero siempre se viaja.

Por tanto, una de las actividades que debe tener un dinamismo importante en los próximos años —y así se reafirma en los Lineamientos— es la actividad turística.

Ahora, los Lineamientos se orientan a alcanzar también el máximo de competitividad internacional en este sector, y la elevación de la calidad del producto turístico.

De todas las ineficiencias que tiene el turismo y de las ineficiencias que el resto de la economía le trasladan al turismo, también de eso pudiéramos hablar. Incluso la propia existencia de la dualidad monetaria, en ocasiones complica el suministro de los productores nacionales a la actividad turística.

Nosotros, por ejemplo, hoy no tenemos establecido que una cooperativa agropecuaria le venda directo al turismo. De eso hay un acuerdo también del Congreso de la ANAP, y en eso también hay un grupo, que prácticamente ya tenemos un trabajo terminado.

En el Congreso de la ANAP hubo un campesino que dijo que él, por ejemplo, sembraba fruta bomba y había un hotel cerca —no recuerdo de qué provincia fue; de Cienfuegos, me aclara Lugo— y dice que viene un camión de Frutas Selectas, se lleva la fruta ocho kilómetros para atrás, y después le pasan el camión por delante otra vez directo para el hotel.

Nosotros tenemos en algunos lugares el desarrollo de los vegetales en la agricultura urbana. Entonces un hotel no puede ir a un organopónico a comprar las verduras que hacen falta para el día, porque el hotel opera en CUC y esa base productiva opera en pesos, y si él compra en pesos y lo lleva a los costos, entonces los costos en el turismo se disparan si tuviera que comprar los CUC para pagar esos pesos.

Estamos haciendo un análisis para ver cuál sería la masa de dinero en moneda nacional que tendría que manejar un hotel para poder tener acceso a esa fuente de abastecimiento que sería mucho más barata que tener que montar una estructura de acopio y repartirlo todo exactamente con un camión. Eso lo estamos revisando. Tendrían que ver cómo ellos tienen acceso a esa moneda nacional, pero es un fenómeno que la propia dualidad monetaria genera en estos momentos. Va a tener solución, porque lo tenemos bastante encaminado. Ahí hay que conciliar con el banco algunos criterios y algunas fuentes de financiamientos.

En el caso del turismo lo tenemos montado en un esquema de autofinanciamiento en divisas, y ellos retienen parte de las divisas convertibles que reciben, es decir, de los dólares que entran del Malecón adentro se le da un porcentaje al turismo y la diferencia neta es la

que se incorpora a la liquidez del país todas las semanas, de manera que puedan tener acceso al financiamiento necesario, al menos para garantizar la reproducción simple; y en el caso de las inversiones, sí se van haciendo con créditos externos o una vinculación de créditos externos y créditos propios, porque no siempre aparece un crédito que permite financiar la inversión y recuperarla, es decir, que coincide el crédito en la recuperación de la inversión. Y estamos estudiando alguna fórmula en que aparezca un pedazo de crédito externo para hacer un hotel, digamos, y si eso hace falta que sea en 10 años, y el financiamiento no da en 10, da en 8, para ese tramo poder tener acceso a un crédito propio para poder ejecutar la inversión.

Ya me referí, que es el segundo Lineamiento que está aquí, a incluir un mecanismo de abastecimiento a las entidades turísticas y, por otro lado, el turismo tiene que resolver las propias ineficiencias que él tiene.

También en los Lineamientos se reconoce como un elemento nuevo desarrollar por parte de las autoridades locales ofertas turísticas como fuente de ingreso en divisas, que fue de lo que se habló aquí ahorita. Hay una capacidad de hospedaje subordinada a los gobiernos que se va a ir autorizando con un estándar diferente y con un precio diferente, de manera que no compita con los precios que pone el turismo, pero que se va a autorizar a que las empresas de subordinación local puedan alquilar esas habitaciones. No son muchas habitaciones, no es nada que le ponga una competencia totalmente desleal al turismo, pero sí es una de las fuentes que la actividad local tiene para que retengan esos ingresos para el desarrollo sostenible municipal, como hemos hablado aquí.

Nosotros hicimos el levantamiento de todas las casas de visita que tiene el país, el número no es despreciable, lo dice la Oficina Nacional de Estadísticas. Ahora vamos a un segundo paso, que es ver no solo la capacidad de hospedaje que queda, sino el uso que se le da.

El otro elemento que se tiene que complementar con el turismo es la actividad no estatal en alojamiento, gastronomía y otros servicios. Evidentemente, la ampliación del trabajo por cuenta propia va a llevar a eso. Va a haber un grupo de personas que van a venir al país y se van a hospedar en casas de arrendatarios particulares de viviendas, y a eso tampoco le podemos coger miedo, porque no son grandes cantidades ni toda la tipología de las viviendas nuestras va a permitir que la gente se vayan de un hotel para una casa particular, aunque en determinados polos puede ocurrir; lo mismo que se habló aquí de Remedios, Caibarién, que hay polos turísticos cerca, eso va a ocurrir y hay que autorizarlo, porque, además, de todas formas ese que alquila al turista para dar servicios, tiene que comprar servicios en este país, y no es para nada contradictorio ni va a tener una escala.

Lo irracional es empezar a poner prohibiciones que nadie pueda controlar después y que todo el mundo sabe que se violan, como es el caso de Varadero, Remedios, Caibarién, Trinidad y otros polos turís-

ticos. Por lo tanto, tiene que haber y se tendrá que complementar la capacidad del plantel hotelero del país, algunas capacidades que tengan los gobiernos locales, y el otro es la fórmula no estatal a partir de personas que hagan eso.

Esto nosotros lo trabajamos con el Ministerio de Turismo, no solos, y evidentemente al Ministerio del Turismo hay que darle participación en la organización de esto que vamos a hacer. Eso rompe con la política actual, que cada vez que uno quería, digamos, en una capacidad estatal que tuviera un gobierno coger un grupo de habitaciones pequeñas para hospedaje, y como tenemos una comisión de objetos sociales y todo eso, aparecían criterios: “No, no, no estamos de acuerdo.” Se puso en la proyección de la economía, se hicieron los cálculos de qué podía dar, se demostró que no es una competencia que pueda afectar el resto del turismo y entonces se incorporó en los Lineamientos.

Ratificar la dinámica que va a tener este sector en los próximos años y los compromisos que tiene.

También hay otro elemento, y me referí a él el otro día, hablando de las proporciones de la economía y de los equilibrios que estamos sacando. Si la dinámica que va a tener el turismo en los próximos años es importante, también es importante que el resto de la industria se prepare para poder tributar los insumos a este sector, porque si no tendríamos un índice de importación en el turismo muy grande, que seguiría dando utilidades, pero en la medida que seamos capaces de producir aquí para el turismo las utilidades serían más grandes; pero, además, tendría otro efecto, que dinamiza el resto de la economía. Y a veces, por pequeños proyectos y por inversiones muy pequeñas, uno se encuentra que hay importaciones que no tienen ningún sentido y que no se les da prioridad en el plan que nos presentan los organismos también. Aquí es importante el tema y el concepto de las prioridades. Aquí hay cosas que el turismo importa, que hacemos una inversión de medio millón de pesos y se resuelven.

También yo soy del criterio de que ha faltado prioridad en los organismos productores para lograr un suministro estable, y casi se dan cosas que no se pueden justificar.

Hay una comisión de atención al turismo, que preside el ministro Marrero, donde estamos nosotros —el viceministro primero del Ministerio de Economía, Abel Izquierdo, que está por ahí, participa por nosotros—, y les hemos dicho a los organismos: si el turismo es la dinámica de la economía y la hala y da importantes ingresos en divisas, organismo, del primer dinero que nosotros le damos, dé prioridad a las materias primas que usted tiene para poder abastecer al turismo, porque lo irracional es que gastemos el dinero en otra cosa. Y tiene que tener esa prioridad.

Nosotros también hacemos determinados balances con la industria y la agricultura. Y cuando hablo del turismo me refiero también a las cadenas de tiendas, lo que se vende, y a veces faltan productos de producción nacional en las cadenas de tiendas lo que no tiene nin-

guna justificación. Lo hemos estado discutiendo con la industria alimentaria y hay otros detalles que se pueden explicar.

Las inversiones en los próximos años en el turismo tienen fuente de financiamiento segura y una participación de fuentes externas. Si el hotel va a ser mixto, el financiamiento también es externo.

Hemos estado importando muebles de Viet Nam y de China para poder avituallar los hoteles y que arranquen sus operaciones.

El otro día yo visité la fábrica de muebles de Ciego de Ávila, ahí se hizo una inversión por más de 3 millones de dólares, y es de primera tecnología, y cuando revisamos la estructura de la producción y facturación que va a tener esa fábrica, le dijimos a la Ministra: "Hay que revisar eso." Y esa, que es una inversión de 3,6 millones de dólares y que tiene una magnífica tecnología, hay que ponerla en función de más de 24 000 habitaciones que va a construir el turismo en estos próximos cuatro años.

Entonces, cuando uno revisa el destino de la producción que se va a hacer ahí, no coincide exactamente con la primera prioridad, y hay que revisarlo. Porque si la industria nacional no produce esos muebles para el turismo, el turismo los importa, y después entonces hablamos del concepto de sustitución de importaciones en abstracto, y eso en el plan de la economía hay que organizarlo.

Voy ahora a explicar dos planteamientos de los diputados sobre el turismo.

El Lineamiento 239: Ampliar la formulación sobre el turismo de salud.

Creo que como está en la formulación lo recoge y la idea es bien clara, aunque lo pudiéramos ampliar. El país tiene que avanzar más en los ingresos y la organización del turismo de salud. Hay países en el área que han avanzado en los últimos años más rápido que nosotros, con menos potencial médico que el que tenemos nosotros. Ese es uno.

El segundo: Que se deberá tener cuidado con la instrumentación del Lineamiento 241, que se trata de la participación del sector no estatal. Ya lo expliqué aquí y dije que pensamos que la participación del sector no estatal —es decir, las personas que puedan alquilar a un turista que venga— no vaya a ser una competencia para el turismo; además, compra insumos en el propio país.

Vamos a los Lineamientos de la política para el transporte.

Para el transporte hay 19 Lineamientos que abarcan todas las ramas y medios del sector.

El primer Lineamiento que se está poniendo en el transporte es que el proceso inversionista deberá alcanzar una mayor integralidad, para lograr mayores rendimientos.

Segundo: En el transporte de carga se da prioridad al ferrocarril. El perfeccionamiento del balance de carga debe permitir mayor prioridad del transporte por ferrocarril, cabotaje y las empresas especializadas del Ministerio del Transporte.

Aquí hay una tabla que nos permite entender esto, es un balance de carga por año desde ahora hasta el 2015.

En el año 2010 vamos a transportar 54,4 millones de toneladas. Eso incluye la doble transportación, porque usted

trae arroz y lo pone en el barco, del puerto lo coge un camión y lo lleva hasta un almacén y del almacén se lleva a la red minorista; por tanto, ese arroz se transporta dos veces y está contado en el balance de carga del país dos veces.

En el año 2010 debemos transportar —por ahí está el estimado también—, 54 millones de toneladas y para eso vamos a gastar 221 000 toneladas de diesel.

En el año 2011 vamos a transportar 57,8 millones de toneladas y se van a gastar 186 000 toneladas de diésel, y así se va haciendo una comparación por año.

Esa comparación por año de ir transportando más y consumiendo menos combustible, que lo logramos hacer hasta el año 2014, si tomamos como referencia las 221 000 toneladas del 2010, porque ya en el 2015, con el crecimiento de la economía habría que transportar 74,6 millones de toneladas de carga y vamos a gastar 224 000 toneladas o un poco más —no es que se sea más eficiente, sino que también la economía va creciendo y se transporta más—, desde el 2010 hasta el 2014 esa reducción se logra porque se va cambiando la estructura de las cargas hacia el ferrocarril, que permitirá un ahorro total de 80 000 toneladas de diésel, que puede estar en el orden de los 48 millones de dólares. Esa es la fuente del Ministerio de Transporte para pagar las inversiones del proceso inversionista.

Por eso cuando hablamos aquí del estimado de este año y del plan del año que viene, dijimos cuando informamos, que este año no se había podido lograr la estructura de las cargas en el ferrocarril según lo que estaba previsto en el plan, y el proceso del desarrollo del ferrocarril está asociado a que usted tiene que ir quitando cargas automotrices e ir las poniendo sobre el ferrocarril, que es donde se logran los ahorros de combustible en la transportación de carga, es importante tener eso claro.

También es importante tener claro que las empresas de transporte especializadas son más eficientes que las empresas de los organismos, como tendencia. La UDECAM (Unión de Camiones del Ministerio del Transporte), por ejemplo, está trabajando con un índice de tráfico de unas 24 a 25 toneladas —Arocha está por allá arriba, está muy lejos—, y el resto de las empresas trabaja con 54. Es decir, es un índice de tráfico que hay, millón de toneladas transportadas contra el consumo; pero, entiéndase, 25 contra 54 de índice, es mucho más eficiente la UDECAM, ¿por qué?, porque siempre tiene retorno, y las empresas especializadas de los organismos no siempre garantizan retorno.

Tenemos que avanzar en contratar servicios de transportación de carga y no querer tener transporte propio, siempre que sea posible. Ya no estoy hablando del transporte de distribución que es prácticamente tecnológico, la industria láctea tiene que ir a la red minorista, eso no, no me estoy refiriendo a eso; pero en términos de transporte de carga hay que avanzar, primero en que las cargas se muevan hacia el ferrocarril y, segundo, de las empresas de los organismos a las empresas especializadas del Ministerio de Transporte.

Hay una tendencia a pedir equipos de transporte en el plan, para autotransportarse, y también hay quejas de los organismos de la eficiencia del Ministerio de Transporte en la contratación que se hace, y yo creo que existen las dos cosas: tiene que ganar el Ministerio de Transporte en organización y tenemos que ir quitándonos el criterio de que para todo hay que autodarse un servicio, cuando económicamente es mejor contratarlo, y no siempre se tiene claro el porqué.

Mire, cuando usted tiene un camión que da dos viajes por el día y usted lo para, nosotros llevamos a la contabilidad la depreciación en pesos; pero eso solo le coge y le dispara los gastos.

En el país no promediamos un viaje por camión, ¿cuál es el índice, Arocha? (Le dice algo), 0,4 o 0,6 viajes de carga por camión y todavía en ocasiones en el plan la gente presenta más inversiones para más equipos de carga. Si diéramos un viaje de carga por camión nos sobran los camiones. Entonces, por eso el Lineamiento está encaminado a eso.

Hay indicaciones de avanzar en el programa de recuperación de las vías férreas y en vez de hacerlo en cinco años, hacerlo en tres. Sí, pero junto con ese avance que se está haciendo, también hay que ir poniendo más carga sobre el ferrocarril. Ratifico aquí que la responsabilidad de llevar un balance de carga del país y conducirlo es del Ministerio de Transporte, y en el quinquenio debemos avanzar en el porcentaje de las cargas que se transportan por ferrocarril, era a lo que quería referirme en el caso de las transportaciones de carga.

En el caso de la transportación de pasajeros, habrá que seguir avanzando en la medida que la economía lo permita, lo más racionalmente posible. Se habló de los trescientos ochenta y tantos camiones para las provincias orientales y Pinar del Río. Otro programa tenemos ahora de remotorización de ómnibus, ahí están los ómnibus escolares, que son de gasolina, se irán remotorizando poco a poco, y se incorporarán poco a poco, en la medida que la economía lo permita, y se están haciendo varios experimentos en el transporte urbano, en dos piqueras de taxi y otro tipo de cosas, bajo un modelo de gestión diferente.

Planteamientos de la política para el transporte de los diputados. Preocupaciones sobre la solución del problema del transporte de pasajeros. Ya de eso hablé. Lo que no se puede es dar un salto en el aire, caer en una cantidad de transportación y después no poder mantenerlo, eso habrá que ir haciéndolo racionalmente y con la responsabilidad de que lo que se haga, se pueda mantener. No se justifica lo que pasó en Ciudad de La Habana, que hubo una caída por un tema de piezas de repuesto de los ómnibus que están, por problemas de contratación y ese tipo de cosas.

Ya discutimos con el Ministro de Transporte cuál va a ser la política para el 2011 en la cantidad de pasajeros a transportar y el financiamiento que hay que tener para mantener un coeficiente de disponibilidad técnica aceptable en el caso de Ciudad de La Habana. Tampoco tiene sentido traer ómnibus nuevos y no garantizar piezas de repuesto y que des-

pués estén parados, no tiene ningún sentido tampoco.

Hay numerosos planteamientos asociados al traspaso y la compra-venta de los equipos de transporte, más de uno.

Bueno, este Lineamiento de la compra-venta y traspaso de los equipos de transporte se relaciona con uno que hay en el comercio, que vamos a hacer al final, es uno de los últimos temas que vamos a tocar, que dice que hay que revisar todas las prohibiciones que hoy tenemos en el país en el comercio.

Por otro lado, en la política tributaria en la nueva ley que se está escribiendo, Lina habló de un impuesto sobre la propiedad.

En el caso del impuesto sobre la propiedad y la tierra, está asociado al uso o posesión de la tierra y por eso es que se justifica económicamente poner un impuesto para el que tenga la tierra ociosa. Es decir, cada impuesto que uno ponga, tiene que tener un fundamento económico, y Lina entonces, también, cuando habló del impuesto sobre la propiedad, que en la tierra no solo está relacionado con el uso y la posesión, habló también del impuesto a la propiedad sobre otros bienes, como es el caso de la vivienda y el transporte y ahí se habla de poner un impuesto sobre esa propiedad.

Bueno, la decisión de un impuesto sobre la propiedad del transporte, lleva también un análisis sobre poder traspasar o vender ese equipo, porque si usted tiene una propiedad y de esa le están cobrando un impuesto, se supone que usted puede hacer con la propiedad lo que entienda. Ese es un tema que también se está estudiando; pero la decisión que usted tome tiene que tener toda la coherencia con la decisión y con la política tributaria por otro lado. Digo esto, solo para anunciar que es un proceso que estamos estudiando y en su momento se informarán las decisiones que se tomen.

Presidente.- Nos toca una tarde de trabajo intenso. Quisiera pedirles a todos que tratemos de, en las intervenciones, concentrarnos y aprovechar el tiempo del mejor modo posible, de manera de poder concluir el examen de los Lineamientos en esta fase, y también no podemos separarnos hoy sin proceder a la elección de los jueces legos del Tribunal Supremo Popular, que es un paso necesario para que el tribunal pueda seguir funcionando adecuadamente.

Vamos a darle la palabra al compañero Murillo para que continúe su exposición.

Marino Murillo.- Ayer cuando Lina habló del tema tributario y habló del impuesto sobre la propiedad, habló sobre la necesidad del impuesto sobre la propiedad, pero también de la transmisión de la propiedad. Eso quiere decir que si nosotros vamos a poner impuesto sobre la propiedad, las personas pueden decidir sobre la propiedad que tienen. Por lo tanto, si usted va a pagar un impuesto sobre la propiedad de los equipos automotores y no tiene ingresos, usted tiene que permitir la comercialización de eso.

En el caso de la vivienda, nosotros tenemos un trabajo hecho con la Oficina Nacional de Estadísticas, que dice que



en Cuba hay unas 700 000 habitaciones en las viviendas que no se usan para ese fin. Eso significa que hay personas que pueden tener un sobrante de habitaciones o espacio, porque se construyó la vivienda con una habitación para fin de dormitorio y no se usa así. Y, por otro lado, hay otras 500 000 habitaciones en otras viviendas en que la gente usa espacios que se construyeron para que no fueran dormitorios en esos fines, y ese proceso puede tener un acomodo a partir de la decisión que se tome de la comercialización de esa propiedad.

También se ha hecho un levantamiento de toda la capacidad de hospedaje que hay en casas de visitas que tienen todos los organismos, que estamos revisando, porque pueden también tener un uso poco racional y puede ser una solución a los problemas de vivienda en determinados casos u otros fines, como se explicó aquí.

En lo adelante vamos a hacer un análisis de cuántas instituciones estatales están en viviendas que con el proceso de reorganización del Gobierno y el Estado pudieran quedar disponibles.

En el caso de la organización de la provincia de Artemisa y Mayabeque se liberan en Ciudad de La Habana unos 112 lugares, que hay que definir los que eran vivienda destinarlos a vivienda y con los otros ir tomando decisiones. Es decir que con el fondo habitacional hay que hacer un estudio e ir reacomodando las capacidades que tenemos, porque, como dije, el plan de vivienda de este año son unas 32 000 viviendas y el año que viene 43 000 viviendas, que es el tema al cual me voy a referir ahora.

En las construcciones se plantean cinco Lineamientos, que están asociados a la elevación de la eficiencia mediante el sistema de pago por resultados, la aplicación del doble turno en las construcciones y el mejor aprovechamiento del equipamiento tecnológico y la introducción de nuevas tecnologías.

En las construcciones también van a aparecer nuevas formas organizativas, tales como cooperativas y el contratista como el trabajador por cuenta propia. Recuerden que en las actividades este es otro de los sectores donde pueden aparecer cooperativas constructoras y dar un apoyo a las actividades de rehabilitación de viviendas y otros inmuebles que hay que acometer en el país. Y en el caso de la actividad de albañilería, que es una de las formas de trabajador por cuenta propia en que se autoriza a contratar fuerza de trabajo.

También hemos venido trabajando y tenemos hecho, incorporado, como una categoría del plan, el balance de la capacidad constructiva del país, porque el proceso inversionista que usted apruebe en términos de construcción y montaje, tiene que estar en perfecta coordinación con la capacidad que el país tiene desde el punto de vista constructivo.

En el caso de la vivienda se plantean seis Lineamientos dirigidos a establecer la prioridad en las labores de mantenimiento. La construcción de nuevas viviendas se organiza sobre la base de la adopción de nuevas modalidades y se deberá promover la introducción de nuevas tipologías y el empleo de tecnologías

constructivas que ahorren materiales y fuerza de trabajo.

Por lo tanto, en la política de las viviendas habrá que ir dando prioridad a las acciones de rehabilitación.

En el caso de la construcción de viviendas, en los próximos años deberá crecer la construcción de viviendas por medios propios, para lo cual hay que continuar con la venta de materiales de la construcción y que aparezcan formas de producción organizativas que permitan la construcción de viviendas con fondos propios.

Todavía en el año 2015 se debe quedar un déficit en el orden de 200 000 viviendas.

Con relación a la política de recursos hidráulicos, una de las tareas más importantes que tenemos es el ahorro del agua. Hemos incorporado al plan, como categoría, el balance de agua, y para el 2011 el agua se va a asignar como mismo asignamos un portador energético, para de esa forma no solo ir incorporando las áreas bajo riego, sino ir incorporando un uso racional en el agua, porque, además, se están haciendo obras importantes de trasvase de agua y otro tipo de cosas que tendrán que ir aparejados al uso del agua. Porque lo que no puede ser es que el 50% del agua que se bombea se pierda, o el 50% del agua que se ponga para un cultivo se pierda también.

¿Cuáles son los planteamientos de los diputados con estos temas de recursos hidráulicos, la construcción y el agua?

Se está proponiendo agregar al Lineamiento 275 lo referido a la construcción de los viales necesarios. Las grandes urbanizaciones serán por parte del Estado por la integralidad que llevan. Esa opinión la recogemos y es lógico que se incorpore. Y dice que en el Lineamiento no se especifica quién construirá los edificios altos. Sí, no está en los Lineamientos, nosotros lo que estamos dejando para las fórmulas no estatales es la rehabilitación y la construcción de viviendas por esfuerzo propio de la población, pero los edificios altos, tal como las grandes urbanizaciones, siempre serán una responsabilidad estatal.

En el Lineamiento 281 se plantea incorporar en las redes, hasta las redes para los desechos sólidos, que tendremos que ver también, y el alcantarillado. Está puesto el alcantarillado; pero, bueno, alguien quiere que pongan un Lineamiento de incluir fosas. Yo creo que podemos quitar alcantarillado-fosas y poner un tema de los desechos, qué tratamiento van a tener.

En los Lineamientos de la política para el comercio hay nueve Lineamientos.

Estos Lineamientos para el comercio, primero, están encaminados a recuperar el comercio mayorista en Cuba y organizarlo. Hoy hay un desabastecimiento en el país del comercio mayorista, fundamentalmente del tema de ferretería, tanto para el mayorista como el minorista, y tiene también que estudiarse la estructuración que va a tener el comercio mayorista.

Por otro lado, habrá que estudiar también todas las prohibiciones y todas las limitaciones que tiene hoy el comercio en Cuba, y habrá que ir a una oferta mercantil que tenga en cuenta la demanda sol-

vente de la población. Independientemente de la política tributaria, podrán aparecer sectores con determinados ingresos, como puede ser la base productiva en la agricultura que demande determinados recursos propios para producir, y esa demanda solvente hay que atenderla.

Si a nosotros se nos produce una concentración de la liquidez y usted quiere extraerla, no es posible sobre la venta solo de bebidas alcohólicas y cigarros recoger esa liquidez, porque tendrían que estar fumando y tomando permanentemente los que más plata tienen.

Entonces, en la medida en que vaya cambiando la estructura de la liquidez y cambie la demanda solvente de la población, así va a haber que estructurar el comercio.

¿Cuáles son los planteamientos de los diputados con relación al comercio?

Hay un planteamiento que está relacionado con incluir un Lineamiento sobre la protección a los consumidores. Bueno, vamos a ver cómo escribimos un Lineamiento con relación a los consumidores; creo que sí, que hay que ponerlo, pero que habrá que tener en cuenta en el Lineamiento que escribamos todo lo que va a pasar en el comercio y las fórmulas no estatales que van a existir en esa actividad.

Otros planteamientos de los diputados que se hicieron, que no tienen reflejo en ninguno de los Lineamientos que hemos visto hasta ahora, por lo menos en la apreciación nuestra: uno, incluir un Lineamiento relacionado con la compatibilidad de la economía, con la defensa y la reserva estatal; dos, necesidad de lograr un cambio de mentalidad en la sociedad, relacionado a los aspectos económicos. Bueno, tiene que ver con todo lo que se está haciendo en la educación.

La necesidad de elevar la cultura económica a todos los niveles de la sociedad. Hay muchas preocupaciones con la preparación que podamos tener para enfrentar todos estos Lineamientos. La preparación económica de la población, los cuadros, esas preocupaciones también han surgido, y es verdad que en estos temas hay que avanzar.

Hay otro Lineamiento relacionado con la preocupación sobre el perfeccionamiento de los sistemas de control. Bueno, vamos a una apertura en algunos sectores de fórmulas de trabajo no estatales y habrá que diseñar las formas de control.

Para el caso de las empresas socialistas, que va a haber un incremento de las facultades, también va aparejado de un incremento de la responsabilidad.

Un Lineamiento establece que la vía más importante para hacer el control es el control interno en cada lugar, que aquí hemos discutido ya de auditorías del presupuesto y todas las deficiencias que tiene; pero esa va a ser la vía, y tendremos que diseñar desde el gobierno los sistemas de control, porque no se puede convertir en un caos lo que se va a hacer.

También hay un Lineamiento, que creo que hay alguna pregunta también por ahí, que voy a adelantar, que es la preocupación sobre cómo se acometerá el proceso jurídico que debe acompañar la actualización del modelo económico.

Yo preferiría ver después al final las preguntas y sobre ese tema, si hace fal-

ta, le daríamos la palabra a la Ministra de Justicia.

Es evidente, compañeros, que tenemos los Lineamientos en las manos, se están discutiendo, se les harán modificaciones, se rectificarán, los aprobará el Congreso; pero tenemos que estar claros de que el trabajo más duro es el que nos toca de ahora hacia adelante.

Hemos visto en estos días que cada uno de esos Lineamientos tienen un estudio y una base de cálculo, un razonamiento; pero ellos de por sí solo no van a funcionar. Eso lleva mucho trabajo de todo el mundo en su instrumentación y en su control.

Ayer hablamos aquí de que habrá muchos Lineamientos que, para implantarlos, habrá que hacer determinados experimentos a escala antes de poder generalizarlos. No piense nadie que lo que hemos hecho y que se ha escrito aquí en automático va a tener un efecto, todo esto es un proceso en el cual hay que trabajar muy duro y hay que conducirlo.

Compañero General de Ejército, de la explicación de los Lineamientos y las opiniones que tenemos hasta ahora, he concluido.

Ricardo Alarcón.- Vamos a pasar a escuchar las intervenciones de los compañeros que han solicitado la palabra.

Manuel Cáceres (Pinar del Río).- Compañero General de Ejército Raúl Castro; compañero presidente Alarcón; compañeras y compañeros:

Yo voy a ser muy breve, porque tengo dos dudas que quiero preguntar, y es en el planteamiento del Lineamiento 138 y 139, que se refiere a la educación superior.

En el 138 dice: "La matrícula en las diferentes carreras estará en correspondencia con las demandas del desarrollo de la economía y la sociedad."

El otro planteamiento es el 139, que nos dice que hay que elevar el rigor y la efectividad del proceso educativo para incrementar la eficiencia del ciclo. Eso se llama porcentaje de graduado respecto a los matriculados en los cinco años antes...

Miriam A. Smile (Puerto Padre).- Quiero referirme al capítulo VI. En los Lineamientos de educación, de la 133 al 142, no se hace referencia a lo relacionado con la formación vocacional en relación con las carreras técnicas y obremos calificados...

Héctor Amigo (Boyeros).- Voy a referirme, en primer lugar, a un tema, aunque ya se trató, específicamente al Lineamiento 200, que habla sobre la evaluación del impacto ambiental, pero se deja asociado al desarrollo industrial.

Mi propuesta es que se evalúe ampliar ese Lineamiento y que se diga asociado a todo el proceso inversionista y al desarrollo industrial, por la importancia y la relevancia que tiene, y que tal vez entonces pudiera pasarse al capítulo donde ya el Ministro planteaba que se van a concentrar los temas ambientales.

No digo más al respecto.

El otro aspecto que quería mencionar, y que me preocupa, es el relacionado con el reciclaje, por la importancia que tiene en el ahorro, en menor contaminación, en la sustitución de importaciones, y aunque se recoge en tres Lineamientos como son el 217, el 248 y el 281,

considero que el 217 es un Lineamiento que es fundamental, se refiere al redimensionamiento y la recapitalización de la industria de reciclaje; el 281 habla del tema de reciclar el agua, y el 248 se refiere al turismo; sin embargo, me parece que se deja muy sectorializado el turismo y el tema del agua, y creo que es fundamental que se evalúe la necesidad de ampliar el diapasón de reciclaje, para que todos los organismos y todos los OACE se vean realmente involucrados en el tema de reciclar por la importancia que tiene.

Verania F. Hernández (Ciego de Ávila).- Yo quiero referirme al Lineamiento 176, y es sugerir un arreglito ahí. Pienso que al referirnos a la tierra no debería llevar ese término de impropia, sino modificarlo, diciendo que no está en explotación.

Por otra parte, quisiera que se me aclarara un poquito el Lineamiento 278 sobre las viviendas, con relación a las viviendas vinculadas.

Dennis Rivero.- Buenas tardes a todos los compañeros, al General de Ejército, al compañero Ricardo Alarcón de Quesada.

Voy a referirme al Artículo 38 de la Constitución, que se refiere al papel de los padres en la educación, en el deber de darle alimento, asistirlo, darle educación, darle amparo a los hijos. Considero que en el Lineamiento 135 hay que incluir el tema del papel de la familia, porque hoy se ha tomado la característica en las escuelas y en la familia de creerse que la educación es responsabilidad de la escuela. La escuela es verdad que tiene una responsabilidad importante, pero también la familia, como célula fundamental de la sociedad, lo que está amparado en la Constitución, tiene la responsabilidad fundamental de darles educación a los hijos.

Paula R. Brito (La Habana).- Compañeros de la presidencia; compañeros y compañeras; diputados e invitados:

Voy a referirme al capítulo 6 de política social, Lineamientos 143 y 144, donde se trata de la reorganización territorial de los servicios, específicamente a la organización de las ambulancias del SIUM, que se crearon para ofrecer un servicio de urgencia y en muchas ocasiones tenemos el carro muy cerca del policlínico, donde hay un caso que se necesita trasladar con urgencia y, sin embargo, hay que esperar que el centro coordinador autorice quizás a otro carro que está a gran distancia del local donde se solicita. Realmente eso desespera al personal médico que atiende la urgencia y mucho más a los familiares que no entienden que, teniendo una ambulancia cerca, haya que esperar por otra que es la que le corresponde, según el centro coordinador.

Considero se debe analizar esta estrategia que se contrapone con la utilización eficiente de los recursos y los gastos innecesarios y, por otra parte, atenta contra el objetivo para el cual se ha creado este servicio de urgencias.

Muchas gracias.

Cristina Barrientos (Santiago de Cuba).- Compañeros de la Presidencia; compañeros diputados e invitados:

La oportunidad que se nos brinda de poder analizar, sugerir y reflexionar en la proyección de los Lineamientos sobre la

Política Económica y Social de nuestro país, constituye para nosotros el momento histórico más importante, teniendo en cuenta que su principal objetivo es preservar las conquistas de nuestra Revolución.

Inquietudes siempre van a estar presentes en cualquier sociedad como la nuestra que por más de 50 años sostiene un constante enfrentamiento ante el brutal bloqueo económico, el que ha conllevado a este pueblo a buscar variantes alternativas para poder subsistir y salir de la crisis que ha presentado en determinado momento nuestro país.

La política social, por su sensibilidad humana, nos obliga a evaluar y perfeccionar nuestro trabajo para garantizar la continuidad de nuestra Revolución.

Estamos conscientes de que los sectores de la educación, la salud, el deporte y la cultura, tienen por delante un gran reto para dar respuesta a las aspiraciones de nuestros Lineamientos; no obstante, entendemos que hay que reflexionar en algunos aspectos que puedan interrumpir la buena marcha del trabajo.

Continuar buscando alternativas para mejorar la atención al hombre en estos sectores de la economía.

Mejorar, dentro de las posibilidades de cada presupuesto aprobado, el momento oportuno de los mantenimientos a las diferentes instalaciones deportivas, culturales, educacionales y de salud de forma oportuna, para evitar un mayor deterioro.

Lograr mediante el apoyo popular más vínculo de los factores que inciden en las comunidades, en el trabajo que llevan los sectores de educación, cultura, deporte y la salud.

Muchas gracias.

Ricardo Alarcón.- Vamos a hacer un alto aquí, para que el compañero Marino pueda comentar intervenciones que se han hecho hasta este momento.

Marino Murillo.- Manuel Cáceres, 138. Yo no tengo el dato de cuántos se han graduado en las actividades de que tú hablas y en otras, y también es verdad que hay gente aquí que se ha graduado en un grupo de especialidades que no es exactamente en eso en lo que trabaja. Y parte de lo que se va a hacer aquí en el ordenamiento laboral va a contribuir a eso que tú dices. Lo que pasa es que eso no se puede resolver de un día para otro.

El compañero Ulises, en su momento, hizo un trabajo en el Ministerio de la Agricultura y dijo que las empresas en el Ministerio de la Agricultura tenían un 40% aproximadamente de trabajadores indirectos, ¿no es así, Ulises? (Le responde que sí.) ¡Cuarenta por ciento! No se trata de los agrónomos, que no están, incluso, en el sistema de la agricultura, se trata de los que están y están en direcciones intermedias y no están directos a la producción, que es también otro fenómeno.

En la medida en que vayamos acomodando todo este proceso laboral, eso va a ir teniendo una reorganización, lo cual nadie puede garantizar que va a ser total, unos virarán y otros no virarán; pero no se trata solo de los que se graduaron y se fueron, sino los que están dentro de la estructura de un ministerio y que no están directos a la producción, y eso que tú dices es verdad que ocurre.

La eficiencia en la Educación Superior. Bueno, eso lleva años así. Se pierde en los dos primeros años, porque el muchacho se tiene que acostumbrar a otro régimen de estudio, a otro régimen de evaluación.

Ahora, lo que se viene haciendo en la calidad de la enseñanza media va a tributar también a la eficiencia que se logra en la educación superior, y en la medida en que las pruebas de ingreso tengan más rigor, también el que matricule va a mejorar la eficiencia.

Aquí hay dos cosas: una, mejorar la calidad de la enseñanza en el nivel medio superior; y otro, la exigencia en las pruebas de ingreso, para que el muchacho que entre en la universidad entre con más calidad.

Hoy se está hablando de un 65% de eficiencia, ¿no, Díaz-Canel?

Miguel Díaz-Canel.- En algunas carreras, Marino, en promedio general da alrededor del 45% de eficiencia.

Marino Murillo.- Ah, en algunas carreras. Correcto.

Es verdad que los muchachos llegan a la universidad y dicen: "Bueno, yo suspendí por cálculo", en la práctica no suspenden por cálculo muchas veces, suspenden porque no saben sumar y dividir, vaya. Usted dice, el exponente por el coeficiente, menos uno, y dice: Eso es X al cuadrado y el coeficiente es 3, es fácil, porque es menos dos, por tres, es tres; pero cuando el coeficiente es tres cuarto y el exponente es cinco octavo, cuando tienen que empezar a multiplicar y a dividir eso ahí mismo se arma, y no es exactamente una teoría del cálculo, sino álgebra elemental que hay que saber para poder hacer eso.

Pero, el camino es aumentar la calidad en la enseñanza media y subir el rigor en las pruebas de ingreso.

Miriam, que habló de la formación vocacional para las carreras de técnicos y técnicos medios. Ella habló de los Lineamientos 133 y 142, yo los marqué por ahí. A mí me parece que hay uno de los dos Lineamientos que resuelve lo que ella plantea; pero de todas formas vamos a revisar. Sí, haría falta aquí. Recuerden también que para el Congreso del Partido y para la Conferencia hay otros temas que en otras comisiones se van a tratar, y habrá una comisión de educación en su momento. Debo decir, no todo tenemos que ponerlo ahora en los Lineamientos de política económica, se dijo que en el Congreso se va a discutir esto; pero después del Congreso se crearán otras comisiones que seguirán estudiando no solo los fenómenos económicos, sino también los fenómenos sociales.

Cristina habló del mantenimiento a las instalaciones. Bueno, ese tema lo hablamos ayer, en sentido general la gente pide que los Lineamientos tengan un reflejo de los mantenimientos.

Me parece que el tema de los mantenimientos es parte del funcionamiento normal de cada actividad, que desgraciadamente hemos perdido la cultura del mantenimiento, también es verdad. Lo volveremos a estudiar también, porque ha salido por segunda vez el tema del mantenimiento a las instalaciones.

Héctor Amigo, el impacto industrial ambiental en el proceso inversionista. Hoy

incluso existe. Antes de aprobar una inversión en el plan, tenemos que tener un documento que, desde el punto de vista ambiental, eso está aprobado, por tanto, veremos eso también. Ya dijimos que teníamos que buscar un Lineamiento que integrara el tema del medio ambiente, que incluirá proceso inversionista y los impactos actuales.

También hablamos aquí ayer de la participación de los trabajadores, su función como dueños dentro de las funciones empresariales. Si habría que poner un Lineamiento sobre eso, lo pondríamos; pero lo que pensamos es que cuando vayamos a instrumentar todo lo que está diseñado en el modelo económico, ese pudiera ser el momento también en que se escriba cuál va a ser el papel de los colectivos de trabajadores, que es verdad que es una fuerza que es muy importante que actúe como dueña. Tendríamos que precisar si lo incorporamos como Lineamiento o lo dejamos para toda la instrumentación de la relación con el modelo económico.

Verania Hernández.- El tema de la planificación, la jerarquía de los suelos. Yo creo que dándole el papel que le corresponde al Instituto de Planificación Física, este deberá tener las coordinaciones necesarias, si tiene que ver con los suelos con el Instituto de Suelo, antes de tomar una decisión, que de hecho alguna jerarquía tiene.

Con relación a las viviendas vinculadas. Está bien claro que en los procesos estos de disponibilidad laboral, todo el que está en una vivienda medio básico o vivienda vinculada se queda. En este país no hay desalojo. Usted está trabajando, queda disponible y está en una vivienda vinculada o medio básico y se queda ahí, y nosotros estamos estudiando ese fenómeno. De todas formas, hoy en Cuba hay un déficit de más de 500 000 viviendas, por tanto, la solución no puede ser sacar a esas personas. Todo el tema de las viviendas vinculadas y las viviendas medios básicos lo estamos revisando; porque, incluso hay lugares en que los objetivos con los que se construyeron no se han cumplido. Pero si la preocupación es cómo se vincula eso con los procesos de disponibilidad laboral, está dicho que eso se mantiene.

La merienda escolar. Nosotros hemos estudiado qué hacer con la merienda escolar, y más o menos 354 000 personas reciben merienda escolar en el país, es el último dato que yo tengo en mente, no sé, Jacinto, si por ahí anda el número.

Jacinto.- Sí, ese es el número.

Marino Murillo.- Ese es el número, y son más o menos unos 357 centros de elaboración —por ahí, si no son 300, 350, 360—, y casi unos 200 equipos automotores participan diario en ese proceso. Es verdad que esto es algo que tenemos que meditar qué vamos a hacer con ella, y una de las variantes pudiera ser cobrarla, lo hemos estudiado y no hemos tomado una decisión. Lo que sí ocurre que en muchos lugares el 40% de los muchachos no se comen la merienda que repartimos, fundamentalmente en Ciudad de La Habana, y es un producto que cuesta. Se han hecho es-



tudios, se ha ido a escuelas, un porcentaje grandísimo de los muchachos, por ejemplo, no se toman el yogur. Eso tiene que ver no con que el yogur esté malo o esté bueno, tiene que ver con los sabores; usted un día manda un sabor de fresa y no le gusta, otro día manda otro.

Es decir, el tema de la merienda escolar tenemos que estudiarlo, incluso estuvimos pensando en algún momento empezar a cobrarla en algunos territorios diferenciadamente. Es verdad que la gente cuando no paga lo que se come no lo valora, y también digo que no es lo mismo Ciudad de La Habana que otros municipios del interior del país, son dos situaciones diferentes.

¿Cuánto cobraríamos por la merienda escolar? Digamos, un peso diario; bueno, son veintipico de pesos todos los meses también arriba de la familia, y le seguimos cargando cosas a la gente y todavía no hemos tenido posibilidad de transformar el salario.

Se estudia también qué hacer con la merienda escolar, pero hemos decidido inicialmente no tocarla, por el objetivo que ella tiene. Yo creo que al que se le pierda un libro, sea quien sea, hay que cobrarle, no se trata de que si es alumno o profesor; el que pierda la base material de estudio, y es un libro, habrá que cobrarle.

Estoy de acuerdo con lo que él plantea del papel de la familia en la formación de la juventud, la escuela y demás.

Paula. El capítulo 6. Por ahí anda el Ministro de Salud, voy a tratar de explicarlo, después él me puede complementar.

Este es un servicio que estamos revisando, porque es muy caro y cuesta mucho trabajo mantenerlo, e incluso ha habido afectaciones en la disponibilidad técnica de estos equipos, porque las piezas de repuesto, por las marcas que son, los mismos equipos son extremadamente caros. Eso que tú planteas pudiera ser una deficiencia en el trabajo todos los días, que uno que está cerca no va a buscar, y que otro viene de más lejos, y toda esa historia; pero en la práctica lo que hay es que revisar el servicio de ambulancias en el sistema de Salud Pública para hacerlo también más racional, y en eso está trabajando el Ministerio de Salud Pública.

Organizativamente, me dice Machado que sí, que está mal, que es lo que pudiéramos contestar.

Hasta aquí, Alarcón, lo que tengo hasta ahora.

Ricardo Alarcón.- Yo voy a ser fiel a mi exhortación.

En realidad yo quería decir solamente lo siguiente: Estamos en medio de un proceso nacional de debate, de discusión en el que todos tenemos que estudiar, tenemos que esforzarnos por aprender, porque estamos emprendiendo, en definitiva, una aventura, porque el socialismo no es una cosa que esté dictada, que se encuentra en un manual.

Quería hacer dos citas. Creo que son muy importantes para el presente y el futuro cubano.

José Carlos Mariátegui, el más grande marxista de América Latina, dijo: "Nuestro socialismo no será calco ni copia; será creación heroica", y Julio Antonio Mella,



que pensaba como Mariátegui agregó también que "para el socialismo nuestro hacían falta seres pensantes, seres capaces de pensar por sí mismos", y eso lo dijo Julio Antonio antes de tener los 25 años de edad y era un gran dirigente revolucionario y marxista cubano.

Vivimos en un mundo en el que no somos el único país que está discutiendo medidas de austeridad, medidas para equilibrar el presupuesto. Eso ocurre en todas partes, con solo dos grandes diferencias: Solo en Cuba se discute con la gente, con todos, con el pueblo. Usted prende un televisor ahora, ¿y qué es lo que va a ver desde Puerto Rico hasta Inglaterra? Palos, a palo limpio con los muchachos, con los jóvenes. ¿Por qué protestan en Puerto Rico? Porque a partir de enero tienen que pagar 800 dólares más por la matrícula, que es una forma de decir: "Se van los muchachos pobres, humildes. Esta es una universidad y se queda para los ricos." Y en Inglaterra le aumentan a 14 000 libras esterlinas, debe ser, que es la moneda de ellos.

Hoy en Washington nuestros colegas de la Cámara de Representantes estaban reunidos también, discutiendo cuestiones presupuestarias, cuestiones financieras. ¿Y qué decidieron? Reducir los impuestos a la minoría más rica y reducir los subsidios a los desempleados, en un país en que aumenta el desempleo.

Mi colega, la Presidenta de la Cámara, no tuvo tanta suerte como yo. Según los cables ella hizo una apasionada crítica a ese plan, que lo pactó el presidente Obama con los republicanos. Entre otras cosas dijo que esa medida beneficiaba solo a 6 600 multimillonarios, pero perjudicaba a millones de trabajadores y desposeídos en Estados Unidos, pero se aprobó, ya es ley de Estados Unidos.

Esa es una diferencia, que aquí lo discutimos entre todos. Las acciones que vayamos a emprender, que resultarán de las decisiones del Congreso, pero un Congreso en el que participa todo el mundo, y como Raúl no se ha cansado de insistir pidiendo que la gente se exprese libremente, que digan lo que piensan. Recuerdo, cuando pienso en la libertad, una frase que le gustaba decir a mi viejo maestro Juan Marinello, cuando decía que toda libertad es una gran responsabilidad.

Nosotros tenemos que esforzarnos por estudiar, por tratar de comprender estos fenómenos, que son complejos, que no son fáciles. Y tenemos que recordar, además, también la otra diferencia: Este es el único país de la Tierra bloqueado, es el único país que está emprendiendo un proceso de modificaciones, de ajustes económicos, pero enfrentando a la principal potencia mundial. Cincuenta años de una guerra económica que, no nos olvidemos, desde el primer día tenía señalado su objetivo, ¿y cuál era? Crear malestar, crear dificultades internas para debilitarnos, para dividarnos.

Tenemos que estudiar mucho. Tenemos, además, que actuar siguiendo el principio de aquel filósofo que decía que solo sé que no sé nada, o sea, con la sabiduría del sabio verdadero, y con militancia y con unión.

Ayer hablé de los cinco compatriotas nuestros, que tuvieron la generosidad de enviarnos un mensaje. Hoy quiero mencionar a uno, a René González. René está preso en Miami, en Estados Unidos, pero está estudiando Economía, porque él un día llegó a la conclusión de que era una cosa muy importante y que era una laguna que tenía. Está estudiando, por supuesto, a distancia, pero sin participar en encuentros con los profesores, sin poder estar en encuentros con sus com-

pañeros de aula, y, según mis noticias, va muy bien en los estudios.

Sí se puede estudiar hasta en la cárcel, compañeros; o sea, si se puede tratar de dominar temas tan duros, tan difíciles, tan complicados como la economía, estando en las condiciones en que está René, cómo nosotros no vamos a poder hacerlo, cómo no vamos a ser capaces de estudiar, de tratar de entender los fenómenos de nuestra vida cotidiana, de dominarlos, de comprenderlos y de actuar con ese principio de Mariátegui. Creación heroica, quiere decir que es algo que tiene uno que sacar de su propia mente, de su iniciativa y en condiciones de heroísmo, y si hay un ejemplo de eso que decía Mariátegui, es la isla de Cuba.

Creo que está claro o debe estar claro para nosotros que lo que estamos haciendo es algo excepcional.

Recuerdo que en los años noventa, cuando estábamos en el momento más agudo del período especial, aquí vino a La Habana una delegación de especialistas de la CEPAL, hicieron un estudio de las medidas que estábamos adoptando entonces y lo compararon con las medidas de ajustes que se tomaban en América Latina, y explicaban que en Cuba las consecuencias para la gente eran menores que medidas semejantes adoptadas en América Latina —semejantes en el sentido de que nosotros, como ellos, hemos tenido que tomar medidas para ajustar el presupuesto, para reducir gastos, etcétera, etcétera.

¿Y por qué decía CEPAL que aquí había esa diferencia? "Porque en Cuba se aplican en un entorno social solidario", son sus palabras. Construir ese entorno, esa solidaridad, es realmente la esencia, la clave para salir adelante.

Yo creo, y lo dije ayer, que no son los Cinco los que tienen que darnos las gracias a nosotros, sino nosotros a ellos; porque si es posible, compañeros, resistir, no ser doblegados, ser capaces además de generar ideas, además de estudiar una carrera universitaria aislados, en las peores condiciones, separados de la familia, de sus amigos, si ellos lo pueden hacer solos, ¿qué no podremos hacer nosotros todos juntos? Si no somos capaces de hacerlo, realmente no merecemos nuestra historia.

Por eso yo les decía ayer a Adriana y a las compañeras que, por favor, les transmitiera nuestra gratitud a ellos, porque realmente hoy ellos son la prueba, sencillamente, de que sí se puede.

Eso es todo (Aplausos).

Raúl Castro.- ...Y del pueblo que tenemos.

Ricardo Alarcón.- Me faltó decir una cosa, realmente, que es expresarle al compañero Marino, con toda sinceridad, y creo que en nombre de todos, nuestro reconocimiento por el enorme esfuerzo que ha hecho (Aplausos).

Además, aquí no estamos aprobando los Lineamientos, eso lo va a aprobar el Congreso. Lo que hemos hecho aquí es parte del ejercicio que toda nuestra nación está llevando a cabo en todos nuestros colectivos y la Asamblea Nacional es uno de los colectivos de trabajadores de este país, pues también tuvimos un intercambio, una discusión, una reflexión sobre los Lineamientos.